



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°77
08 DE ENERO DE 2019**

En San Bernardo, a 08 de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°77, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTE

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 74
- 2.- Presentación del Concejales Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en la capacitación de Plantas Municipales: “Rol, Atribuciones y Facultades del Concejo Municipal”, efectuado en la Ciudad de Valparaíso, Quinta Región, los días 9 y 10 de octubre de 2018, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695.
- 3.- Presentación de la Sra. Lorena Oviedo Hasbún, Secretaria General de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, de la Planificación Anual año 2019.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 75.000.000.- por el período de enero – junio, como aporte para financiar: Sueldos brutos, seguros, seguro cesantía, honorarios, alimentos y bebidas, materiales de uso o Consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, servicios de vigilancia, pasajes, fletes y bodegaje, desarrollo y producción eventos, arriendos: arriendo de mobiliario, arriendo de equipos y máquinas, otros Arriendos, Servicios Financieros y de Seguros: Servicios Técnicos y Profesionales, otros gastos en bienes, premios, protocolo, representación, adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros, máquinas y equipos informáticos, programas informáticos, licencias.

- 5.- Designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo ante la Asamblea Extraordinaria de Municipios Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur, para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, a efectuarse el 08 de enero de 2019, a las 19:00 horas.
- 6.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N° 04, del 03 de enero de 2019, de la Dirección de Rentas.
- 7.- Aprobación transacción extrajudicial parcial con la Sra. Doris Garrido Morales por un monto de \$ 1.925.641.- por concepto de daño emergente, según Oficio Interno N° 13, de fecha 04 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

SRA ALCALDESA: Hola chicos como están buenos días a todos los presentes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria N° 77. Vamos a suprimir el punto N° 2 que es una presentación vamos a dejarla para más adelante por debido a una modificaciones que se están estudiando, entonces hasta que no esté resuelto el tema, el concejal estaría en condiciones ya de darnos un resultado de lo que fue realmente el encuentro, asique lo vamos a dejar para más adelante.

Vamos a partir por la aprobación del acta ordinaria N°74, ¿se aprueba!

ACUERDO N° 852- 19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 74”.

SRA. ALCALDESA y vamos a agregar un punto bajo tabla, disculpen, que es la aprobación al “Programa de apoyo a la gestión y atención de permisos de circulación del año 2019”, según el oficio interno 741 del 6 de diciembre del 2018 de la dirección de tránsito, ya estamos ad portas del proceso de la renovación de los permisos de circulación, asique tenemos que pasarlo por Concejo.

ACUERDO N° 853-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, trata bajo tabla el siguiente tema:

“Aprobación de “Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación Año 2019”, según Oficio Interno N° 741, del 06 de diciembre de 2018, de la Dirección de Tránsito”.

Expone Dirección de Tránsito.

- 3.- Presentación de la Sra. Lorena Oviedo Hasbún, Secretaria General de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, de la Planificación Anual año 2019.

SRA. ALCALDESA: Bien y el tercer punto de la tabla entonces sería la presentación de la Directora de la Dirección de Cultura, señorita Lorena Oviedo Hasbún, Secretaria General de la Corporación Cultural, ella esta como Secretaria, habría que hacerle una modificación en los estatutos.

SRA. LORENA OVIEDO: Buenos días señores concejales, Presidenta, la mayoría, pediría si pudieran correr la cortina de haya por favor para que se pueda ver, la mayoría lo hemos compartido con ustedes todo el trabajo que hemos hecho durante el año, vamos a hacer un resumen ejecutivo, así bien conciso, porque la mayoría ha sido testigo y participe de las actividades que hemos desarrollado, bien como ustedes ya saben, secretaria general estoy yo, aquí estamos el equipo creativo presente, tal como se aprobó el año pasado los gastos operacionales y de subvención que se dieron fueron de \$55.700.000 donde el 57% aproximadamente fue destinado a gastos y el resto a gastos de operación y todo lo que se describe hay, bueno esos fueron los fondos que se aprobaron y que fueron destinados al 2018, nosotros recibimos dos remesas una por \$25.000.000 que tuvo una devolución de \$65.000 en ese tiempo y una de \$30.000.000 que fue rendida por su totalidad por lo tanto nosotros nos encontramos con todo el tema presupuestario en regla con la municipalidad, la Dirección de Control posee nuestras rendiciones, yo diría que la primera fue super favorable, fue muy bueno y en esto agradezco la gestión de la asistente contable Lorena Ramos, que como tenemos la experiencia teníamos toda la información que se requería para no tener problemas de rendición, tenemos unos reparos, pero todo a voz del director todos muy básicos, subsanables y de forma, eso ya está entregado. Nosotros ya estamos operando y la comunidad ya hizo un reconocimiento de lo que es la imagen de la corporación, nosotros ya contamos con todas esas redes sociales y contamos ya también con la página web, aquí la podemos ver donde hace un recuento de lo que hay, hay esta y hacia abajo ustedes pueden ver enlaces que tienen que ver con la fundación de la comuna, patrimonio, capital, pueblos, pueblos inmigrantes, arte local, archivo, todo esto tiene información que esta enlazada con organismos del estado y también con la página web municipal, en la sección noticias ahí se pueden ver, se pueden acceder a todas las actividades que tenemos como corporación hemos realizado y vamos a ver más adelante, nosotros como Corporación hicimos la consulta a sistema ley de transparencia y nos respondieron ahora en el mes de diciembre que la corporación (y no todas lo tienen ojo) están afecta a tener ley de transparencia asique están puestas en el portal, no es la misma que llena el municipio son algunos detalles que son la activa y la de consulta ya, asique ahora en enero esto debería quedar listo, bueno hay seitan los pantallazos de nuestras redes sociales, ya tenemos bastantes seguidores en ellas, entonces tal y como dije hay un reconocimiento de la marca “Corporación Cultural”, asociada al municipio de san Bernardo. Las actividades que ustedes ya conocieron y fueron super exitosas , la del día del niño más de 1000 niños compartieron con una actividad de extensión con lo que estaba sucediendo en la plaza y que fue muy atractiva y creo que nos posiciono bastante bien en esa oportunidad, tuvimos la experiencia de traer una presentación de pintura de la artista italiana Francesca Alicari en un convenio con Rotary, las visitas de Corparte que fue lejos uno de los aciertos que

tenemos este año logramos llevar a más de mil estudiantes y esto es una línea educativa cultural. Aquí el trabajo con la corporación ha sido fundamental porque pudieron acceder de niños a adultos mayores a espectáculos grandes como por ejemplo asistir a la sinfónica de Viena, a los ensayos, asistieron a obras de teatro maravillosas, ballet, etc., y todo en coordinación con los establecimientos educacionales de la comuna y eso le da un plus bastante bueno en decir que estamos trabajando en unión y en concordancia con los objetivos, ya el convenio comparte está listo el 2019, hicimos el itinerario herencia cultural, lo que eran las obras de Antonio Paillafil, que recorrimos también liceos educacionales, el liceo Chárter que pudieron posicionar a la Casa de la Cultura que ya tiene una imagen de años, con todas las actividades que se hicieron el año pasado por parte de la Corporación, logro atraer a mucho público, es un lugar reconocido con una actividad de circulación masiva de personas, el liceo Chárter llegaron por lo menos 2500 personas entre los dos días y además la comunidad lo reconoce como una actividad familiar como un lugar seguro donde se respeta y se rescatan las tradiciones de nuestra comuna como Capital del Folclore, la clase magistral que podemos traer para los bailarines hombres y mujeres de la comuna que se desarrolló con Lucas Siqueira, el primer bailarín del Nescafé de las Artes, también una maravilla y muy bien valorado en la comuna. En la exposición de Antonio Paillafil en el museo de la memoria también un rescate patrimonial importante de lo que uno hace lo pudimos inaugurar junto a la Alcaldesa en el museo, estuvo esa exposición presente hay y fue muy importante, contamos con el apoyo de la empresa privada porque trasladar las cosas de Antonio significa una veintena de toneladas que el hombre no lo puede hacer, así que agradecemos a la empresa cobra que nos facilitó gratuitamente los camiones para poder trasladar las obras que hoy día gracias al apoyo de la municipalidad y de la alcaldesa y el Jefe de Cultura se encuentran expuestas en el parque también como un bosque.

El segundo encuentro latinoamericano también fueron testigos de aquello, mas de 70 escritores de todas partes del mundo nos visitaron y pudimos llevar esto lo que fue el marco de la paz que fue sin duda otro evento que posiciono la cultura de la paz en la comuna, fue un momento muy importante y muy interesante, se lograron unir muchas voces y voluntades que hoy esta presente en nuestra casa de la cultura, más de 1000 personas asistieron el día viernes a esa actividad y fue una apuesta bastante importante. Participamos en el Festival de Jazz también, ahí la Alcaldesa gestiono con el SEREMI de Cultura donde a través de la corporación pudimos también ser un aporte económico también para el festival y tuvimos nuestro lunch donde hicimos un rescate patrimonial, el departamento de cultura facilito más de 100 obras que tenían que ver con imágenes de la comuna de San Bernardo que fue super interesante, trabajamos hay una línea que fue muy bonita el patrimonio de la comuna en imágenes.

La visita de Sara Nieto también una tremenda bailarina, fue una clase magistral muy interesante a nivel comunal, asistieron todos los ballet de San Bernardo y ellos están recibiendo esta preparación y esta formación de personas con mucha relevancia. Sara quedó muy contenta con la experiencia en San Bernardo y delante de todos los profesores y alumnos se puso a disposición para trabajar con la Corporación todo el 2019, así que nosotros quedamos muy contentos por que la verdad es la eminencia de la danza en Chile.

Finalmente, el broche de oro que fue una maravilla apostar a hacer actividades culturales y que se pongan en valor un lunes no era fácil, pero fue un éxito, mas de 1000 personas disfrutaron de moved dance, el ballet de la Corporación que dirige Andrea que venía llegando desde Estados Unidos. Nosotros habíamos comenzado a trabajar desde antes junto al Coro Esmeralda, fue una noche muy mágica y la verdad es que mucha gente lo disfruto, los comentarios que fueron excelentes, un nivel y vuelvo a repetir poner en valor al parque

como un lugar de concurrencia masiva sin importar el día yo creo que es súper importante, así que hay esta como un poco lo que invertimos, nosotros logramos aportes de las empresas privadas también. Otras extensiones que hicimos que son importantes mencionar son que apoyamos el concierto de Barak en Chile, concierto cristianos, estuvimos también con el apoyo del ballet folclórico, también los apoyamos de vuelta a ellos, estuvimos presentes y apoyando también la fiesta de las lomas de mira sur, este fue super importante haber apoyado la actividad memoria y patrimonio ferroviario de la Villa Los Aromos estuvimos presentes en toda la actividad, colaboramos con este acto importante que tenia que ver con la memoria y el patrimonio, el concejal Cádiz estuvo presente en esa actividad también así que para nosotros fue una apuesta en valor para empezar a trabajar esa línea que nos puso como desafío la alcaldesa.

También apoyamos con el departamento de cultura actividades sociales, hay está el Claudio preparando los porotos, pero llevamos el folclore al trabajo que hace la municipalidad haciendo gestión e intermediarios en la visita que hacen voluntarios y extranjeros a trabajos sociales y hay entre cultura y la Corporación también estuvimos presentes y es importante decir que nos ponemos al servicio de la comunidad. La Oficina de la Discapacidad que es el proyecto de la humanidad y en el fondo mostrarles que como corporación también nos ponemos a disposición de este tipo de el habitat para comunidad, esta es una fundación que conocimos con la Alcaldesa hace muchos años atrás son extranjeros, gente de mucho dinero que viene a hacer trabajo social a Chile a través de esta fundación y de muchas partes del mundo, ellos se encuentran haciendo las ampliaciones una dos semanas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias y dentro de las actividades que ellos necesitan para conocer la identidad y cultura de la comuna.

SRA ALCALDESA: Generalmente se hace el beneficio para niños con discapacidad.

SRA. LORENA OVIEDO: Niños con discapacidad.

SRA ALCALDESA: Esto partió con Steven Connor, no lo olvidemos.

SRA. LORENA OVIEDO: Nunca, así es, y este año beneficio a dos niños un pequeño con autismo donde tiene una historia muy fuerte y bueno las dos historias eran de pequeños con historias familiares muy fuertes, es importante contar eso, decir estamos a disposición del servicio social a través de la Corporación Cultural, participamos también apoyando también el encuentro de Cueca Escolar en una de sus versiones, por que las otras las desarrolló la Corporación, las charlas educativas también, se realiza el rotery, el encuentro de cuecas ya era el 18 Chico, y hay pasmos a otra línea. Hay está como lo que nosotros logramos hacer en los primeros 6 meses de gestión, pero también desde el minuto uno comenzamos a presentar proyectos. Porque aquí tenemos que hacer actividades y yo veo las actividades que desarrollan otras Corporaciones y todas tienen una línea de actividades y también de talleres, en este caso los talleres los tiene la Corporación, las actividades y llevar cultura a la gente las tienen las corporaciones, por lo tanto, todo lo que hicimos anteriormente va en concordancia con lo que una corporación debe hacer que es llevar la cultura y ponerla en valor a la misma.

Nosotros partimos presentando a los fondos de cultura donde no todo podía ser maravilloso, nos llevamos una buena sorpresa ahí, quisiera que Claudio explicara, fueron nuestros dos primeros fondos que presentamos en el mes de julio, apenas habíamos ingresado, Claudio por favor.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Si, buenos días señores Concejales, señora alcaldesa, si efectivamente estos fueron los fondos concursables, los Fondart que nosotros presentamos

el año que recién paso, sin embargo, el jurado si bien en cierto, en el “Cuecas Mil” por ejemplo, en coherencia, en curriculum, en impacto, logramos tener el 100%, sin embargo en la calidad fuimos evaluados con un 15%.

SRA. LORENA OVIEDO: Irrisorio, en calidad.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Por lo tanto, tuvimos un porcentaje total de un 75% para poder postular lamentablemente no pudimos postular y lamentablemente no pudimos adjudicar ese monto.

SRA ALCALDESA: Oye consulta, esto es público los resultados a quienes se le adjudican este monto, verdad, a mí me gustaría saber quiénes se lo adjudican.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Si como no, nosotros...

SRA ALCALDESA: No vaya a ser que Olmué tenga...

SRA. LORENA OVIEDO: No creo por que ese es un evento pagado, pero si es un fondo de visión mía así súper personal de quien esta escuchando, por ejemplo el otro día vi una publicación que decía felicitamos a los 12 académicos de tal instituto por adjudicarse fondos fondar, es un fondo que hay que comenzar a conocer como funciona, nosotros lo presentamos, no hicimos ningún tipo de lobby pero debemos conocer quienes son los evaluadores de ese tipo de proyectos, por que evaluar las Cuecas Mil, con un 25, 30 por ciento con la trayectoria que tiene con todo esto, nos parece que era apelable pero no tenía el porcentaje para la apelación pero vamos a seguir adelante, eso es importante, estamos construyendo, son 6 meses.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Para los que presentamos Fondart durante todos los años pero no lo hemos ganado y algunas veces si, tiene que ver un poco también con la información que manejan los jurados y los evaluadores de los proyectos que generalmente no tienen conocimientos, nos ha pasado en todos los ámbitos y en todas las áreas de la cultura, generalmente pasa eso y en el festival de teatro también que ahí fuimos súper mal evaluados y ahí tuvimos un 49%, es que además en donde en la calidad fuimos evaluados con un 10% por ejemplo. En coherencia un 20%, así que ni siquiera valió la pena apelar estos proyectos por que se supone que el porcentaje sobre el 80% permite apelación, para abajo no tiene la pena apelar lo que más bien es perder el tiempo, pero eso fue lo que nos paso con Fondart, vamos a seguir insistiendo con los este año, veremos qué pasa.

SRA. LORENA OVIEDO: Ahora bien, si FONDART no nos resultó, la Ley de Donaciones Culturales del Consejo del Ministerio de la Cultura, el que tiene un comité que para nosotros es súper importante, presentamos nosotros 4 proyectos y estos si fueron aprobados, si se ve el oficio respuesta de este proyecto a nosotros nos fue súper súper bien, estos proyectos pasan por 60 días de evaluación dentro del Ministerio, luego son calificados, luego de ser calificados pasan a una mesa que sesiona una vez al mes, que decide qué proyecto esta afecto a la Ley de Donaciones Culturales y cual no está afecto ni califica, es importante recalcar que para las empresas esta Ley de Donaciones funciona de la siguiente manera; del 100% de la donación, un 50% es una rebaja arancelaria por lo tanto no la pagan y el otro 50% lo declaran como gasto por lo tanto es un beneficio tributario tremendo y que en la vuelta que hemos dado con la Alcaldesa presentando la Ley de Donaciones a la empresa nos hemos dado cuenta que muchos la desconocen, por lo tanto acordamos con la alcaldesa que en el mes de marzo vamos a hacer una situación a todas las empresas de mayor capital de esta comuna para que aporten por la cultura y entiendan que es importante invertir y que el beneficio tributario va a llegar, aquí hay que hacer una apuesta en valor del trabajo que se ha hecho, hace 10 años atrás no heramos la Capital del

Folclore, hace 10 años atrás no teníamos la tremenda casa de la cultura que tenemos ni el proyecto que la alcaldesa va a tener ahora que es el Centro Cultural el Canelo y otros que se vienen que también se está trabajando, así que nosotros aquí nos adjudicamos por \$39.000.000 el festival de teatro, estamos en proceso de recaudación de fondos en este minuto, el Festival de Jazz se presentó muy encima por lo tanto no alcanzó a ser evaluado, tenemos para febrero tenemos el “Festival de Cine Bajo Las Estrellas” que ya está presentado una empresa, así que estamos a la espera de su aprobación y el Festival de Folclore que se presentó por \$155.000.000, nosotros tenemos aprobados durante el 2018 por proyectos de Ley de Donaciones \$208.000.000, de conseguir ese dinero y de habernos dado ustedes \$55.000.000, nosotros habríamos hecho un trabajo de triplicar la inversión que nos generaron, se que lo vamos a lograr porque tuvimos muy buenas conversaciones con la Alcaldesa la semana pasada, si no contamos con su apoyo nos cuesta mas porque tenemos que ir a dar el respaldo de quienes somos y lo importante de esto es que la ley de donaciones permite que el 10% de esos \$208.000.000 vayan a ingresos propios de la corporación, es decir, \$20.000.000 ya se generan por que nosotros somos los que lo tramitamos y después tenemos que hacer todo el proceso administrativo de todos esos \$208.000.000 y también tenemos que rendirlo, quiero decirles también que dentro de los trámites administrativos esta Directora o esta Secretaria asume toda la responsabilidad judicial y penal de todo lo que ocurra en esta Corporación y en ese sentido me siento muy tranquila de tener un equipo que me respalda, que me apoya y que se que nunca vamos a tener ningún inconveniente en que podamos llevar adelante un proyecto.

Bien, para la programación 2019, la cultura es movable asique nosotros hicimos una programación de lo que ya tenemos aprobado hemos ido tirando idas para lo que viene, tenemos que trabajar con la SEREMI, tenemos reunión el jueves 14 tenemos que juntarnos para ver lo que va a hacer cultura para ver cómo nos vamos afiatando lo habíamos acordado y la Alcaldesa lo había pedido la semana pasada una reunión de programación y exposición de la programación 2019 nosotros ya tenemos una fija, pero siempre van a ir saliendo actividades nuevas, por ejemplo anoche me contacte con Ricardo Astorga que es el de la Ruta de la Seda de Veringia y está dispuesto a traer una exposición fotográfica, entonces todos los días van a ir surgiendo nuevas ideas, nuevos proyectos que van a surgir de la comunidad, el directorio y de otras personas que quieran ser parte de la cultura de San Bernardo y así lo hecho con el Concejal Navarro que se ha reunido conmigo, con el Concejal Gaete que han visitado la Corporación para proponer ideas y desarrollar proyectos, como ya tenemos aprobado el festival de teatro las otras ya están elegidas tenemos que hacer la última decisión y propuesta, estamos participando en el Festival del Folclore en el mes de enero, en el mes de febrero tenemos el Festival de Cine Bajo Las Estrellas y vamos a traer una propuesta de intervención existe social arte Street, no sé si circulan por La Florida donde está un parque muy bonito, no en realidad no es tan bonito es más bien árido que tienen como unos árboles que fueran de cemento, buenos esos fueron pintados e intervenidos por social Street, son unos chiquillos que intervienen estos sectores y ya nos juntamos la semana pasada y vamos a hacer esa propuesta en febrero que es muy atractiva y hay vamos a contar con el apoyo de algunas empresas que ya nos han dicho, las vamos a traer a concejo por que eremos que la vean y vean como darle vida al último sector de Colón y abriendo paso a la nueva intervención que viene con arte. Para el 8 de marzo tenemos que ver en concordancia lo que vamos a tener para el Día de la Mujer, con la experiencia que tuvimos con lo que presentamos para la navidad se decidió que vamos a hacer una escuela de talento que produzca musicales para la comuna, así lo hace el teatro de Las Condes, el Teatro de Providencia que presentaron Cinderella y fue súper exitoso en ciudadanos, vamos a trabajar la danza, el castigo, el canto por eso la propuesta

presupuestaria va también honorarios para este tipo de profesores que necesitamos. Comienza en Corparte el convenio de selección permanente con toda la programación que ellos tienen, esta programación que está acá es la que nosotros tenemos convenios con ellos y este año tenemos acceso a más de 8, ¿Claudio?

SR. CLAUDIO ANDÍA: Queremos contar que este convenio de Corparte de este año recién pasado 2018 llevamos mil personas, este año 2019 vamos a llevar 4.000 personas al teatro a los diferentes espectáculos, ensayos abiertos, colecciones permanentes que tiene Corparte y lo más importante que tiene este convenio con la colaboración que hemos firmado con corparte es que este año en San Bernardo va a ser sede del Festival de Cine de Santiago Sanfi, que nos va a permitir tener 22 proyecciones en la comuna, de los cuales 15 van a ser en colegio, 7 van a ser para la comunidad y también vamos a tener talleres creativos en los colegios con dramaturgos actores y toda la gente vinculada al cine, así que es súper importante esto, por primera vez vamos a tener festival y vamos a ser sede del Sanfi Santiago, en San Bernardo.

SRA. LORENA OVIEDO: Y el Sanfi para quienes lo conocen, me imagino que sí, son las actividades del festival de cine del año, el año pasado estuvieron con Maribel Verdugo, en abril tendremos las últimas tribus, la Feria del Libro, Abril Cuecas Mil y hay empezamos con lo que es corparte con el ensayo abierto de Maiskir Trio que viene con la Sinfónica Chile, que son artistas de Letonia, Bélgica, y Francia, tenemos el Denish Capur también durante todo el año, con jacha marca tratamos de hacer recorridos guiados en el Pucara que estaban destinados a escolares, eso lo vamos a hacer en Noviembre, diciembre, no alcanzamos así que lo vamos a levantar para el mes de Mayo, también tenemos la Sinfónica de Londres, los chicos de nuestras orquestas quedan de verdad maravillados cuando les contamos quienes van a venir, las actividades correspondientes al día del teatro y el patrimonio, para junio cerramos recién ayer y tenemos que ver por qué tienen la temática ellos de patrimonio, de historia, etc, el Colegio Arquitectos de Chile, tenemos de España también una corpartes, el día del cine, vamos a ver como nos vamos a sumar en el trabajo también de los pueblos originarios, el Weki pantu, tenemos teatro en junio y queríamos presentar hasta julio por que hoy día estamos pidiendo presupuesto hasta esa fecha, tal como dije la movilidad cultural hará que traigamos mucho más cosas por que todos los días estamos cerrando cosas nuevas, quisiera saber si esta Henry para que nos apoye en algo, quisiera contarle lo que estamos haciendo en la línea patrimonial, la semana pasada tuvimos una visita muy interesante con Mónica Aguilera. Con los canalistas porque Antonio Paillafil nos mostró un proyecto de una rueda de agua, es maravillosa, se lo pasamos a los canalistas y estos son los molinos que existen en la municipalidad de Pichidehua, nos comunicamos con la municipalidad, el Alcalde es un señor Zenón y nos recibieron súper bien, nos reciben de nuevo el 17 de enero así que invitados los que quieran ir a conocer estos 20 molinos que recorren el canal más importante de esa comuna y que sirven como riego a los sectores agrícolas y en este caso pensamos en el parque y en todo lo que es el arbolado, fue un proyecto que tiene Antonio, estamos soñando que lo vamos a poder ejecutar, es súper factible, Antonio sería el artista y nos vamos a reunir como les dije en Pichidehua, vamos a una visita técnica a conocer este proyecto, se pensó y surgió con la idea de Mónica de poder asociarlo a las Acequias Patrimoniales de Arturo Pratt y que pueda ingresar al parque y hacer una circulación de agua que pueda ser interesante, bueno pero esos son los molinos, son patrimoniales, están declaradas patrimonio de Chile, son parte de la identidad, así que vamos a ir a conocer ese proyecto por que es el primero y se pensó fuera del parque afuera del Parque García la Huerta y lo vimos con los Canalistas y Mónica, así que ese es un proyecto que está dentro de la línea patrimonial. Luego hemos trabajado en el rescate del mural de rescate patrimonial tanto de Regina Gálvez como del

paradero 41, esos van a ser subdivididos al sistema ley de donaciones y aquí un poco las imágenes que desde el año pasado estamos manejando con los chiquillos que trajeron la propuesta, aquí se ve por ejemplo lo que es la Casa de la Cultura lo que son los escritores la rostollana. Hay ya están los lienzos de ideas, hay ya nos entregaron el presupuesto de cuánto costaría esto, lo importante era tener una noción de cuánto costaría arma el patrimonio, va desde que llegaron los Incas hasta el día de hoy plasmar esto, está el interés de una empresa privada lo voy a decir MOLYMET, en poder financiar lo que sería el muralismo en el paso de Regina Gálvez y dejar un rescate histórico y patrimonial en ese paso bajo nivel, hace 3 semanas atrás nos reunimos con Carozzi quienes nos planteó y aquí es súper interesante porque las empresas también nos pueden presentar ideas, nos planteo entregarnos los carros transportadores de trigo para que también podamos hacer un rescate patrimonial en ellos, los carros recorren y transportan el trigo hacia la empresa y están con grafiti y todo, ellos también están dispuestos a apoyarnos y a poder financiar el desarrollo de muralismo histórico también en ese sector, lo que hemos conversado con el Concejal Navarro sobre el tema de los hilos del molino y aquí también queremos presentar el proyecto que lo vimos en la Municipalidad de Santiago que son el recorrido del inmueble de conservación histórica, el director de la DOM me entregó ya el dictado, la idea es hacer un rescate de la fachada, esto lo conversamos con el directorio de la Corporación el año pasado en el mes de noviembre y de hecho don Francisco Rodríguez se puso a disposición de la corporación de este proyecto y la idea es rescatar los muros, hacer una historia patrimonial afuera, poder trabajar en conjunto con la municipalidad la recuperación de la vereda y hay se va dejando el sello histórico de esa propiedad, hay gente que también nos ha pedido las historias de las calles, por ejemplo empezar a dejarse ellos con la historia de las calles de San Bernardo y el Libro de Canales y Fundación de San Bernardo, los Canalistas también nos pusieron a disposición su bodega donde dicen que tienen millones de historia y planos para buscar todo lo que es la historia y Fundación de San Bernardo así que como estamos ad portas de la Fundación de la Comuna tenemos que empezar a trabajar por que ese libro va a tomar por lo menos un año de ejecución y después de financiamiento hay también hay un tema que hay que trabajar con la línea FONDART. Nuevamente y ahora si hay que insistir por que el año pasado no lo pudimos presentar que fue el proyecto de recuperación de muros de la Casa de la Cultura porque no teníamos los estudios de cálculo, ese es un proyecto que tenemos que trabajar toda la comunidad en conjunto, hay que ver las propuestas de recuperación, hoy día además se hizo el ensanche de la calle América director y hay también hay que ver que va a pasar también en la recuperación futura, si ese sector estará protegido asique ese es un proyecto que vamos a tener que comenzar a trabajar y finalmente también el tema del museo de ciudad que también es un tema que hay me gustaría que nos contara un poco Henry en lo que estamos por que el no se fue a trabajar con nosotros se quedó acá en el Archivo Patrimonial pero está remplazando a la Pamela así que hay hemos estado trabajando en conjunto asique si nos cuentas un poquito en lo que estamos brevemente con eso.

SR. HENRY RUTKONSKI: Buenos días concejo, en realidad respecto a este tema me gustaría retrotraer aquella oportunidad en la que se me asignó como representante la municipalidad ante la jornada museológica que organizó el Icomchile y con Chilesun Comité que agrupa a los trabajadores de los museos a nivel nacional, bueno el contacto hay es un profesor de historia que tengo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano quien además es el Vicepresidente de ICUM, además es el encargado de la línea patrimonial de la que estoy estudiando, bueno lo importante de aquella jornada es que se lograron realizar una serie de contacto con otros tipos de museos a nivel nacional y la mayoría de los museos están abiertos a colaborar con proyectos que tengan que ver con

museos comunitarios, museos de comunas como un proyecto a nivel nacional para fomentar este tipo de proyectos que tiene que ver con como la comunidad se muestra en espacios que son tan importantes en un país, al menos esta dispuesto desde el museo de historia militar hasta el museo de la memoria a colaborar con proyectos que tengan que ver con la comuna así que esa es una buena noticia y la estamos trabajando precisamente con la corporación para presentar una propuesta que sea lo más participativo, más claro por qué la construcción de un museo implica una serie de personas que conforman una identidad local territorial asique es un trabajo que tiene en realidad mucha labor que participan haya.

SRA. LORENA OVIEDO: De hecho el convenio ya lo tenemos en nuestras manos la universidad ya lo mandó y hay yo rescate dos objetivos que es el desarrollo programa de estudios y el desarrollo de acciones por tanto va a ser un convenio que de verdad nos permita concretar cosas, nosotros hoy día todos saben que somos nosotros 3, no teníamos una persona pero apoyarnos en Henry y poder trabajar en línea por que la Corporación le pertenece a la municipalidad y mientras podamos ir surgiendo y podamos tener mas ingresos para poder tener mas profesionales es super bueno poder trabajar en conjunto todos. Bueno nosotros tenemos convenio con Corparte, con la Universidad, con la Academia Marco Loyola lo estamos cerrando y obviamente como dice Henry se están abriendo todas las líneas de convenio con todas las otras organizaciones, por Folclorama, con la Corporación Cultural de Las Condes, etc, para el segundo semestre se nos espera Corparte, la Niñarte y el sunsite, endieciocharte, Corparte es la Corporación de las Artes que es un tremendo salón, un tremendo edificio nosotros hemos presentado desde Rosario Norte que es del Banco CorpBanca, Itaú, de la familia Salles, y a la gente la logramos llevar haya, es una sala tremenda, maravillosa, donde hay cuadros de Matta, de Guernica, obras tremendas, el tener acceso a Corparte de verdad es una maravilla y de verdad para nosotros como comuna son pocas las comunas que tienen convenios con ellos, son muy pocas asique para nosotros es muy bueno, también tenemos la gestión de la alcaldesa por que la ex directora de esa corporación fue una ex directora de Senda asique nos recibieron super bien como San Bernardo, la señora Florensano es la Directora, así que cuando dijeron San Bernardo nos recibieron con los brazos abiertos. Bueno hay esta el concierto de fin de año y los fondos con los que vamos a seguir insistiendo y presentando, bien eso sería la presentación de la Corporación de las actividades, nosotros en el siguiente punto pedimos un financiamiento de \$72.000.000 lo que nos va a permitir el funcionamiento, el cincuenta y algo por ciento se va en gasto de honorarios, \$44.000.000 exactamente, consideramos un porcentaje también para honorarios de actividades, nosotros como Corporación la gente esta confiando en nosotros, nosotros no pagamos grandes sumas por la actividad pero la gente igual está colaborando con este proyecto y esta idea de salir adelante, el resto esta calculado en lo que es reparación y mantención, a nosotros nos entregaron un vagón, pero hay que meterle unas lucas buenas ahora lo que significa la climatización por que hay un sistema que es terrible, así que hay que invertir esa plata, tenemos gastos de publicidad y difusión, tenemos que seguir implementando lo que es el vagón lo recibimos ahora en diciembre, tenemos que ayudar y promover la participación de artistas locales en jornadas en el extranjero ya tenemos la primera petición, tenemos que evaluarla con el directorio que es la presentación de René en Cuba y así programas informáticos, compras de licencias, gastos básicos y todo lo que implica una casa, asique básicamente esta es la corporación de San Bernardo, 6 meses de ejecución, muy contentos por la Alcaldesa por la oportunidad que nos ha dado nosotros nos sentimos valorados por la municipalidad y creemos que hemos llegado con 6 meses a tener con 6 meses una imagen importante dentro de lo que es la identidad cultural de San Bernardo y también de Santiago, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno, felicitaciones por la presentación, además estamos llenos de energía y hemos logrado lo que no se había logrado en muchos años, pero yo creo que esto es algo que debiera haber pasado mucho antes, hemos perdido tontamente la posibilidad de hacer miles de cosas y de hacer muchos convenios en las visitas a los empresarios están todos súper dispuestos, no conocen la ley de donación los grandes empresarios y la verdad es que yo con todo el ímpetu que le ponemos nosotros en las presentaciones y con toda el alma de querer fortalecer la cultura están muy dispuestos, además tiene que ver mucho el vínculo de educación cierto así que les gusta la idea de colaborar con nosotros como comuna, ofrezco la palabra a los concejales, concejala Mariela Lara ya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, buenos días a todos, Lorena felicitarte y a todos los integrantes de la Corporación, pero a la Lore bueno, esta demás decir por todo el trabajo realizado, pero además decir por el entusiasmo que tiene la Lorena por que para liderar algo así hay que ser entusiasta, hay que ser perseverante, hay que ser optimista, porque o sino las cosas de repente no resultan, así que te felicito Lore y ya tengo algunas preguntas, es que me llamó la atención lo de la Fundación Hábitat para la Humanidad donde tu dijiste que habían ayudado a dos casos donde que habían niños con discapacidad, ¿quiero saber concretamente en que ayudan ellos?.

SRA. LORENA OVIEDO: Bueno yo creo que la DIDECO puede abordarlo más, pero básicamente lo que hacen son las ampliaciones para la adaptabilidad, como adaptar las casas, por ejemplo la familia de Los Morros, tenía un problema en que la casa tenía dos habitaciones, el pequeño no podía bajar y le construyeron un primer piso y segundo piso adosado a la casa por que dormían todos juntos y se niño tiene trastornos del sueño.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Se postulan los casos, a través del DIDECO?

SRA. LORENA OVIEDO: No es una Fundación que la llamamos un día, estábamos acá en gabinete, la llamamos y hay se hizo la coordinación con DIDECO.

SRA ALCALDESA: No, Steven Colo, no te olvides de eso por que da pena, “no, la llamamos”, Steven la ofreció.

SRA. LORENA OVIEDO: Si, de hecho, llamamos a la señora de Stevens para que nos hiciera el contacto nuevamente, porque habíamos hecho el contacto antes con la Charo incluso, ¿se acuerda años atrás?.

SRA ALCALDESA: La Charito, después lo hicimos con un alumno de la escuela diferencial, que el niño no podía entrar con la silla de ruedas, hay que ampliar el umbral, la puerta, hay que hacer un segundo baño en la casa para que la silla pueda entrar, todas esas cosas son las que hace la fundación, quien define los casos somos nosotros mismos, nos llegan casos extremos, la pasamos a esta fundación y es una fundación súper entretenida por que viene toda esta gente del extranjero y hacen ellos mismos el trabajo, ellos financian los materiales, pero además conviven con las familias y con el barrio, es por eso que cuando acá se ve un almuerzo, un grupo folclórico es por que se hace una construcción diferente, ellos se involucran con la comunidad donde están viviendo, como nosotros tenemos sello a la Capital del Folclore y porotos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lore, ya y te quiero preguntar otra cosa, o sea es que me gustaría en realidad mas que nada pedirte un apoyo, como ustedes mas que nada son Corporación Cultural y de patrimonio, ustedes trabajan en relación, o sea en coordinación con la Corporación de Educación, ¿cierto?.

SRA. LORENA OVIEDO: Absolutamente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: En nuestro PADEM está instalado que van a trabajar la identidad de San Bernardo y yo se que hay profesores que trabajan en nuestra Corporación hablando de patrimonio, etc, que están contratados, que pueden ser profes de historia, pero por ejemplo el Claudio es actor y quizás le da otro enfoque, otra forma para enseñar, me parece que puede ser mas motivante tener a un actor que se disfrace o se vista de Domingo Eyzaguirre y cuente la historia en si o tener a los maestrancinos que se yo o unos actores saliendo en bicicleta cantando por que de esa forma los niños van a aprender si o si por que como esta corporación es tan prendida yo creo que podríamos hacerlo y creo que sería una buena forma de enseñar sobre todo si esta en nuestros planes de educación y lo último, ¿si hay una programación como de vacaciones de verano?.

SRA. LORENA OVIEDO: Mira queríamos ver la aprobación de los talleres, de verdad dependemos de la aprobación de las lucas, teníamos un taller que andábamos buscando que es de baile que los chicos lo piden mucho, algo más moderno algo más interactivo por que hay que darle a todo al arte urbano también, estamos trabajando patrimonio, cultura folclore, etc, pero también un poco de arte urbano y de hecho tenemos publicado en las redes sociales que también buscamos profesor de danza urbana por que es súper pedido, asique tenemos considerados algunos talleres pero vamos a depender de las lucas, nosotros tenemos acuérdense que somos además una Corporación que además tenemos gastos, nosotros tenemos que tener continuidad asique vamos a depender de la programación que hagamos con la plata.

SRA ALCALDESA: Bueno, me gustaría un poco cerrar el tema de la propuesta que la encuentro muy entretenida, por que yo nunca me olvido la historia de México cuando la vi en televisión en una comedia, en una teleserie, creo que es súper didáctico y eso no se olvida cuando a ti te cuentan la historia con los personajes, así que me parece muy buena la idea porque además ustedes estaban pensando en también en asumir un poco el rol del teatro, en la expresión de los talleres de la danza folclórica y hay se podría hacer una mixtura interesante muy entretenida con la corporación con la escuela de teatro, cierto trabajar un poco mas los temas de identidad, super buena idea, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Gracias muy buenos días a todos, bueno mire tomando en conocimiento de las actividades que han realizado, uno no podría señalar que es una labor fructífera la que ustedes han realizado, para nadie es un misterio la importancia que tiene sembrar la cultura a todos los vientos por que es una necesidad social, una necesidad cultural es una necesidad humana, conocer otros mundos por lo tanto yo tengo que felicitarlos por la difusión que ustedes están haciendo, esto de culturizar a la gente es una de las actividades humanas más importantes que debemos, cultivar y enriquecer en realidad sin embargo hablando de lo que la Lorena se refiere a la subvención, no viene en nuestros documentos un informe de Control que señale que la subvención haya sido complica a cabalidad, entonces a lo menos a mi me surge una duda Alcaldesa de que como vamos a entregar la subvención si no tenemos ese respaldo de Control, no viene en nuestros documentos, entonces no entiendo yo por qué no viene.

SRA. LORENA OVIEDO: Ni en las otras tampoco vino por que en las corporaciones se reciben, se revisan, las corporaciones municipales son municipales, por lo tanto necesitan el dinero el dinero de ejecución, en la anterior tampoco se exigió ese documento salvo que este rendida, ese es una cuerdo que existe de Concejo para las otras organizaciones el que esté aprobada pero en el reglamento dice que debe estar rendida y Pedro no pone objeción a esa situación y la anterior se entregó de la misma manera.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Pero entreguen el documento que está rendido y eso sería todo para dejar redondo la situación de la subvención.

SRA ALCALDESA: Quizás un error de Secretaría, estamos consultando en este momento por que el ideal es siempre que, jamás le van a pasar la segunda cuota si no tienen todo rendido igual que en la Corporación de Educación y Salud.

CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Pero tiene que estar en nuestros documentos, debería estar no veo por qué no tendría que estar, bueno queda eso para ser entregado, bueno y lo otro que deberían ver Lorena que hay un ensanche de la calle América, eso, ¿entendí bien o estoy en otro mundo?, por que usted habla de la conservación del muro pero como se va a ensanchar.

SRA. LORENA OVIEDO: No dice ensanche, entonces yo creo que cuando veamos el proyecto hay que revisar la ejecución.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Pero la calle Eyzaguirre quedó congelada, perdón, la calle América quedó concejala entonces como dice usted.

SRA. LORENA OVIEDO: Entonces cuando tomemos la decisión del muro tenemos que considerar todas las cosas que puede ser que yo no lo sepa por eso porque no es un tema que yo sepa.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Pero no es un tema que tampoco lo sepamos nosotros porque no podríamos entregar nosotros patrimonio nuestro para ensanchar la calle, o sea, porque hay la pata se metió y quedo metida la pata dijéramos.

SRA. LORENA OVIEDO: Por eso es que es una acción participativa.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Por que ese edificio que quedo hay es un monstruo, por eso me llamó la atención cuando dice que vamos a ensanchar, ¿pero ¿cómo?

SRA. LORENA OVIEDO: No, no dije que vamos a ensanchar, dije que tenemos que considerar por que yo vi que había un ensanche, entonces tenemos que ver como se protege ese muro.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Perdón, termino yo que estoy haciendo una pura abreviación de este tema, hago una pregunta.

SRA ALCALDESA: Aclare la pregunta respecto al muro señora Orfelina.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Es que es la oportunidad de consultar lo que ella dijo porque me quedó dando vuelta dijéramos, gracias y discúlpeme, con esto termino alcaldesa y gracias.

SRA. LORENA OVIEDO: Bueno pero para aclarar lo que yo mencione, cuando presentemos el proyecto hay que considerar todos los factores externos y en eso yo visualice y vi como ciudadana que el edificio tomo una línea, por lo tanto hay que consultar con la DOM que va a pasar hay con esa ampliación de la línea, me imagino que lo vieron, hay tiene que haber una protección como usted dice y dije yo va a ser necesario trabajarlo con las unidades municipales para poder ir resolviendo esas dudas por que es un proyecto súper importante recuperar el muro de la Casa de la Cultura, eso era.

SRA ALCALDESA: De hecho, el año pasado quedamos fuera porque no teníamos el estudio de cálculo, entonces a mí, podrían acercarse ustedes para poder aclarar bien esta situación por que debe ser un tema de este año, ósea que lo importante es que la corporación, bueno.

SR. DIRECTOR DE OBRAS, CHRISTOFER KARAMANOFF: El edificio que se refería Lorena tiene la obligación de tomar esa línea porque es la planificación del Plan Regulador y eso se genera solamente cuando se genera un loteo, una subdivisión afecta o un condominio, en el caso de la Casa de la Cultura los cierres que están establecidos hoy día, esa es su línea de cierre actual, hoy en día la oficial esta mucho mas adentro pero no existe una obligación de marcar ese cierre mas adentro, lo que si se puede hacer si es que quiera un segundo cierre más adentro y liberar o ensanchar y hacer un proyecto de urbanización de la parte que falta, pero eso no significaría que el terreno quedara disminuido, sino que, el terreno quedaría siempre en el dominio de la municipalidad hasta donde hoy día lo conocemos.

SRA. LORENA OVIEDO: Nosotros hablamos del rescate patrimonial, de mantener ese muro.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CHRISTOFER KARAMANOFF: Con respecto al muro que también lo hemos tocado en hartos temas con Lorena, hay partes del muro que obviamente son patrimoniales y esto lo voy hablar como apreciación mía y hay partes del muro que obviamente están bastante deterioradas, en ese entendido lo que se espera actualmente es mantener ciertas condicionantes patrimoniales y mezclarlas de forma eclécticas con nuevas condicionantes que permitan hoy día también tener una visión de lo que significa el parque hacia adentro, creo que es bastante malo y lo que es peor para la ciudad y para el transeúnte es caminar al lado o al costado de un muro de un mural que es totalmente ciego sin ver lo que pasa hacia el interior de la propiedad y que con la gran cantidad de actividades que nosotros tenemos en el parque hoy día es una pérdida de promoción que tenemos en el parque hoy día con o municipio con todas las actividades culturales y sociales que desarrollamos hoy día dentro del mismo parque, por eso la idea que se esta tratando de retomar y de retomar algunas ideas anteriores, es mantener obviamente el carácter patrimonial pero también establecer esta flexibilidad y también en el eclecticismo que le corresponde respecto de nuevas materialidades que permitan tener esa conectividad del transeúnte versus a las actividades que están pasando al interior del parque.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: De acuerdo a la legislación vigente actual efectivamente existen varios dictámenes que establecen que distintas subvenciones se deben rendir y para entregar nuevos fondos no es necesario que estén rendidas y aprobadas, efectivamente este Concejo Municipal hace muchos años aprobó un acuerdo y tenía que ver con las subvenciones y se decía que se entregarían nuevos fondos o nuevas subvenciones en la medida de que exista un documento que acredite que fueron rendidas y aprobadas por la Dirección de Control, pero eso no ocurre exactamente igual con la Corporación de Educación y Salud y también con esta nueva Corporación que tiene la misma lógica, es decir son fondos que se van alimentando durante el año entonces son fondos que requieren fundamentalmente que ellos estén rendidos y efectivamente todo lo que paso el año pasado respecto a la Corporación es que está rendido, no tenemos el certificado de aprobado por que no es la misma lógica, pero en este caso está cumpliendo nuestros acuerdos.

SRA ALCALDESA: Concejal Roberto Soto, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muy buenos días, a todos y a todas, en relación al punto que acaba de aclararse yo creo que me parece muy necesario que en los próximos informes se adjunte la rendición yo creo que eso es fundamental, que este cuerpo colegiado que es el que aprueba o rechaza la propuesta de nuevos recursos conozca en que

se están gastando y de qué forma, yo creo que es mas transparente ciertamente y podemos colaborar como se van focalizando los gastos y lo pongo como una condición Alcaldesa, se tiene que adjuntar esa información porque nosotros para tomar decisiones hay que tener la información a la vista y estamos hablando de una rendición, estamos hablando de un informe que no conocemos, por lo tanto no nos podemos pronunciar sobre eso, me parece que por lo menos desde mi punto de vista es muy responsable conocer en que se han gastado los recursos antes de aprobar una suma tan significativa como la que se esta solicitando, dicho eso creo que la Corporación me inyecta energía y eso lo encuentro muy bueno en termino de que están muy empoderados en lo que están haciendo, están formando equipos, están con un gran entusiasmo con hacer cosas diferentes y asumir el desafío de llevar por buena ruta esta nueva organización, esta nueva institución, así que de ese punto de vista felicitaciones, hay algunas actividades que ya estaban vigentes, otras nuevas que se van a ir incorporando pero uno tiene que mirar el vaso lleno y es un paso adelante así que creo que desde ese punto de vista felicitaciones, tengo algunas observaciones desde una mirada diferente que como concejal quiero plantear y espero que recojan para sus próximas planificaciones. Lo primero es que yo, hecho de menos en la Corporación todavía una mirada mas de largo plazo respecto de tener una mirada mas una visión, una misión, un diseño, cuales son los valores que van a inspirar la Corporación y cuales son los valores, principios y ejes, yo sé que la otra vez se presentó algo pero todavía creo que le falta un poquito mas de cuerpo y lo planteo por que dentro del conjunto de actividades que han planteado para el año 2019 yo quisiera y propongo y así lo manifestamos cuando apoyamos la creación de esta Corporación que se hagan actividades en los barrios, todo lo que se ha planteado es en el centro de San Bernardo principalmente, podemos tener visiones distintas pero yo no veo.

SRA. LORENA OVIEDO: Funciones de cine en barrios, enero y febrero.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, pero quiero se focalice ese trabajo en los barrios, no solamente cine, de todo tipo de actividades por que hay gente que no tiene acceso y la única posibilidad de ver una obra de teatro, una obra de títeres, una exhibición de algún pintor, alguna muestra artística de danza es que pudiéramos llevar eso a los barrios yo creo que seria muy enriquecedor, bueno otra observación que quiero.

SRA ALCALDESA: Esperemos la segunda entonces una segunda ronda.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Pero puedo hacer uso de mis dos intervenciones?, se ha hecho otras veces en este Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero Alcaldesa si se ha hecho otras veces en donde Concejales se han tomado dos tiempos continuos, estoy haciendo un planteamiento que con una mirada digamos positiva y otro de los elementos que quisiera plantear es que también la Corporación pueda promover el talento de los Sanbernardininos en diferentes actividades y expresiones culturales, es decir que me parece muy bien que venga un artista famoso no cierto, pero también que sea un espacio donde los jóvenes y también distintos grupos etarios donde hay talento también pudieran tener un espacio para presentarse, yo creo que también focalizar eso, yo no digo que no se haga, pero yo digo que se tiene que focalizar con mayor intensidad y por último el próximo año vamos a estar celebrando el bicentenario, perdón la antesala del bicentenario, por eso yo creo que ahí también debiera elaborarse un plan especial un programa, formarse una comisión que es algo que hay que comenzar a discutir ya por que hay que poner mucho énfasis en lo que es el tema patrimonial del punto de vista social, arquitectónico o prehispánico, no cierto hay mucho

que hacer y esas actividades requieren mucho tiempo, asique yo quiero hacer esas 3 ó 4 observaciones pensando en tener una ruta con una mirada diferente, muchas gracias.

SRA ALCALDESA: Concejal Cádiz pidió la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días Presidenta, Concejo, bueno yo creo que es bastante fructífera la labor, creo que hay una serie de actividades donde la comunidad ha sido convocada y ha podido hacerse un proceso que en gestión cultural se llama gestión de audiencia esto de que el Sanbernardino se vaya acostumbrando a saber que la orquestas de cámara no solo están en el centro y que el teatro no solo esta en una sala, yo creo que ahí hay una gran contribución, obviamente hay un énfasis, lo voy a graficar de esta forma, uno cuando era estudiante por muy bien que uno lo hiciera, iba el apoderado y le decían su hijo paso de curso, pero siempre hay algo que a uno se le va quedando, hay algunos compromisos, íbamos a tener un funcionario dedicado a patrimonio, eso no ocurrió definitivamente, solo hay una ayuda donde voluntad desde otro servicio, de verdad lo digo porque la discusión en el fondo Alcaldesa, la discusión de la aprobación insistimos mucho, yo personalmente y fue un compromiso que efectivamente iba a ver una profesional sistematizando un proyecto patrimonial de la comuna por qué no lo tiene y eso es bien complejo por que nosotros tenemos, hemos heredado felizmente un patrimonio tremendo, creo que ahí hay un déficit y creo que debiese estructurarse de la forma que se discutió en la aprobación, incluso luego en la rendición yo le hice ver a la Secretaria General o la Directora y dijo si estamos al debe con eso, segundo semestre y seguimos al debe con eso en el sentido de que el trabajo patrimonial no puede quedar a la casuística, debe ser sistemático y que se sostenga en el tiempo y empalmarlo en la tremenda situación que tiene esta comuna con la celebración de los 200 años de la comuna, o sea si uno va a hacer un trabajo de 200 años de la comuna, obvio que tiene que partir por el área patrimonial que funda estos 200 años y yo creo que ahí hay un déficit Lorena, te recuerdo que lo dijimos al aprobar la corporación, lo dijimos en la primera rendición y lo repito 6 meses después, yo quería consultar que pasa con esto que se hablo del registro de los artistas locales y organizaciones, sobre eso no tenemos ni un dato, si el registro se esta haciendo, si las organizaciones se están adhiriendo a esta Corporación si tenemos socios, en el sentido un poquito de lo que decía el Concejal Soto de que esta súper bien una línea de eventos donde la comunidad ha podido participar de la cultura, esta súper bien una línea de eventos en el sentido de generar audiencia y yo creo que en eso el desarrollo de la corporación es alto y sostenido, pero por lo menos en la rendición puede que hayan datos que uno no tenga, falta un poquito mas de decir en los territorios, esto mismo, el jazz, de hecho jazzistas que han venido lo han dicho, si vas a hacer un tremendo evento de jazz a lo mejor que en el año pase algo, mas bien que el evento este sostenido con artistas locales, territorial y expresado en el Sanbernardino que también que se dedica al arte y la cultura, también sea parte de este proceso equilibrando con la fuerte, abundante y yo felicito línea de actividades para espectadores, sino que más bien con participación en la cultura y en las artes del gestor local, donde también se muestren también expongan, también tengan el mismo espacio que están teniendo los grandes eventos, que felicitamos y que son buenos, no es que todo sea malo como dice la Mariela, yo logre escucharla, a mi me gusta e participado de varios y a Lorena le consta se lo he agradecido y la he felicitado, también podría ser una corporación cultural que dialogara mas con otros actores de la gestión pública, obviamente yo entiendo que el sector de la casa de la cultura es un lugar de conservación histórica, no creo que hayan condiciones para meterle mano al muro, o a lo menos eliminarlo, según nuestro instrumento de planificación, hay que discutirlo con nuestro director de obras, en aguas creo que hay que hacer un trabajo mucho mas profundo, no puede ser solo simbólico alcaldesa, mire tuvimos en este municipio tuvimos una funcionaria excelente Barbara

Bidegain que hizo un largo estudio sobre los derechos de agua en esta comuna, parece que siendo Alcaldesa la señora Orfelina Bustos, nosotros podemos recuperar algunos tramos de agua, le voy a contactar señora Lorena con un arquitecto de la ciudad de Valparaíso que su tesis de grado de titulación es sobre los cauces de agua en la ciudad de San Bernardo y que lo termina generando un proyecto de agua muy bonito que lo conecta con el parque Chena, entonces pongo el ejemplo del agua en el sentido de una corporación que dialogue más con otras unidades publicas y diga, mira la recuperación patrimonial también, vocero que si tenemos dos o 3 circuito de agua que funcionen en San Bernardo comprometemos a los vecinos, por que los vecinos nos reclaman por las sequias de aguas, las sequias históricas, pero ellos se olvidan que ellos mismos taparon las sequias para que pasaran sus autos, la taparon con basura y se fue perdiendo, bueno la SECPLA tiene un buen diagnóstico, entiendo que esta con planimetría incluso nosotros tenemos muchos derechos de agua y podríamos incluso combinar esto simbólico con un acción real de desarrollo urbano, plantea no cierto para algunos sectores y voy a insistir como siempre que debieron partir por la plaza Guarello donde también hemos hablado con la Corporación de tomar la iniciativa, acompañar a los vecinos en cierta declaratoria patrimonial de algunos barrios el de Guarello esta cantado sobre todo si lo vamos a, si se va a realizar una intervención importante allí de remodelación. Creo Alcaldesa que hacer esto de una comisión bicentenario es muy necesario, lo mencionamos durante el 2014 ó 2015 usted estuvo de acuerdo y debíamos pensar no solo del punto de vista de la cultura si no que de todos los ámbitos que San Bernardo y no pensar a última hora como hacemos varios eventos artísticos los celebremos y se acabe, sino que, más bien en un par de años se trabaje para que la comuna tenga una protección más estratégica y por cierto que la corporación cultural tendría un gran rol en ese sentido, no felicitar las actividades, felicitar el desarrollo que se ha hecho lleva mucha prisa y a mi me da la impresión que el vagón les va a quedar chico muy luego, por que la cantidad de actividades si usted mete la interlocución, si usted mete finalmente a los actores locales, los activistas de la cultura y las artes seguramente va a quedar muy pequeñito pronto, asique muchas gracias, le delo la pregunta sobre el registro de artistas, corporaciones y organizaciones locales que están contenidas en los estatutos.

SRA ALCALDESA: Lorena vas a contestar y luego seguimos, a no perdona, el Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Muy buenos días a todos y a todas, yo primero que nada quiero reconocer que veo una Corporación proactiva dinámica, con una gran capacidad de gestión, tiene 6 meses en marcha, por lo tanto yo creo que lo que hablemos acá tiene que ver con criticas constructivas y tiene que ver con que esto siga creciendo, el momento que se lanzó la Corporación Cultural hubo un concepto que utilice en ese momento y creo que se está utilizando y creo que los énfasis deben colocarse ahí que tienen que ver con la descentralización de la cultura, prácticamente todo lo que se ve en cultura en San Bernardo está en el centro y también es una realidad país muchas de las cosas que pasan en cultura también pasan solamente en Santiago o en las capitales regionales, entonces no es lo mismo que una persona venga desde la periferia al centro a que la cultura vaya a la periferia y para eso se están realizando algunos esfuerzos, Lorena me comentó que estaban buscando hace tiempo diferentes plazas, espacios públicos para empoderarse de ellos y llevar expresiones artísticas, eso lo encuentro muy positivo además esta es la instancia para que se haga realidad el trabajo que esta haciendo Henry con respecto al museo, una ciudad con 320.000 habitantes es muy importante que tengamos un museo y que podamos plasmar nuestra historia y patrimonio en un lugar así. Otro aspecto que se tocó fue la asociatividad con agentes externos, se nombró mucho la palabra o la característica que tienen aquellos que aportan que son los empresarios, yo creo que también

la asociatividad tiene que ir caminando hacia cultores populares que también hacen su tarea desde algunos espacios, probablemente en esta exposición me faltó escuchar más en relación a eso, pero vuelvo a repetir, yo creo que hasta el momento ha sido muy rápido el andar y que lo más importante es que se sigan potenciando porque son 6 meses fructíferos, 6 meses donde nos han dado buenas noticias y que de aquí en más tendría que seguir en ascenso, así que muchas gracias.

SRA ALCALDESA: Si bueno, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, hola buenos días Lorena, Claudio bueno en realidad al equipo completo, yo creo que la Corporación tiene también mucha cooperación externa respecto a los mismos funcionarios, uno de ellos que hoy es Henry creo que es un gran aporte, creo que no voy a rebatir con lo que dice Leo, pero en el tema patrimonial si Henry está dispuesto y está haciendo un aporte, obviamente que no está tiempo completo, seguramente eso lo tendrá que decidir usted Alcaldesa, eso bueno, continuar diciendo que Henry fue contratado un poco para suplir un poco el tema patrimonial que habíamos acordado, ese fue el sentido hoy quizás esta cumpliendo otras funciones en la Secretaria, pero no se eso depende de usted Alcaldesa porque esta combinando cosas, el convenio, gran parte del convenio se lo debemos a Henry después de haber ido a ese gran seminario, bueno en realidad todo lo que comentaste Lorena yo lo sé, creo que la Corporación es parte de un gran trabajo que yo he impulsado por muchos años, dos o 3 concejos que yo entre, entramos con este cuento de la corporación y que hoy esta caminado como nunca esperábamos que podría haber caminado, pero en realidad la cosa va bien, si hay detalles que se pueden ir superando, el tema de la participación lo que dice Javier, del tema de poder como de llevar la cultura a ciertos lugares donde no existía, quizás no existe participación quizás permanentemente siempre lo he dicho Alcaldesa del plan del PLADECO, el tema de las delegaciones culturales, que también se incluya el tema como una apuesta permanente, quizás empezar con dos o 3 delegaciones culturales en los barrios que sean permanentes, yo sé que parte Yuri Pérez, hace también una labor comunitaria importante con respecto a la cultura, hay esta mi pregunta, o sea hay una ecotomía entre la Oficina y la Corporación, eso me gustaría que se pudiera esclarecer, que está haciendo la Oficina o la Dirección, o no la Oficina de Cultura en realidad, el Departamento de Cultura con respecto a lo que hace la corporación para que no nos topemos en ciertas cosas o sean compatibles lo que hace el departamento con la corporación, hoy también estamos viendo una corporación activa pero también me gustaría ver un departamento de cultura involucrado también en ciertas cosas que no puede cumplir y no pueda suplir la corporación, esa es una de las preguntas que quiero hacer, como se va a llevar eso a cargo, lo otro también, bueno alcaldesa un minuto más, también decir que y agradecer muchas de las iniciativas que yo he tirado aquí y se han acogido y eso en verdad por ejemplo el tema del muralismo eso yo creo que en verdad eso va viento en popa y no solamente porque tú también has conseguido otras cosas, otros proyectos, así como otras disciplinas yo también creo que deben irse sumando, la música, el registro que dice Leo también es importante, eso se ve hace mucho tiempo el registro de artistas de músicos, lo dice hace mucho tiempo a tras después lo dejo botado, es importante tener ese registro de artistas y músicos, eso, lo otro es como se hizo la gestión, o hay gestión con el tema del Teatro a Mil, por que hay alguna obra del teatro a mil que nos tocó este año, para San Bernardo, ¿no?. Ninguna, ok eso Alcaldesa, gracias.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Hola, buenos días a todos lo que están presentes, bueno pues escuchándolos a todos parece fácil armar una Corporación, me consta y por el hecho de ser actriz o actora como me dicen mucho, lo complicado que es manejar una

corporación en una comuna, me llama la atención me parecía como que habían pasado dos años Lorena y en verdad han pasado dos meses y de verdad me parece impresionante todo lo que presentan se haya hecho en 6 meses, ahora de verdad soy una convencida de que esa aparente proactividad, conozco a Claudio de cómo trabaja es que seguro el arte ya se enamoró de ustedes, el arte ya se apodero de ustedes, es muy maravilloso trabajar en el tema cultural y artístico es maravilloso, creo que el que mas gana es uno, somos las personas, la verdad es que sí, concuerdo con varias cosas que se digiero acá, sobre todo con el tema de que es verdad San Bernardo es una comuna rica en talentos, rica en posibilidades, rica en personas, en personajes, artísticamente hay artistas muy potentes aquí en San Bernardo y creo que sería muy enriquecedor también para la comuna poder compartir con lo otro, pero entiendo que se hace primero un trabajo de enganche, un trabajo de enganchar con la gente quiera acercarse a la cultura, quiera participar, primero quiera verla también, por que si la verdad nosotros partimos dándole Shakespeare no van a ir una segunda vez por que no van a entender o les damos a Ibsen o Chejov van a quedar locos, tenemos que partir por la A inevitablemente, tenemos que partir dándoles no se po primero con todo el respeto el Teatro de Pepe Vilar, una cosa directa inmediata cuando se dio o dar teatros que son de textos muy simples, por que a la gente hay que enamorarla, hay que encandilarla, hay que atraparla, por lo tanto no es malo partir dando cosas y mostrando la calidad de artistas y la calidad de maestros potentes que hay dentro de todo el panorama artístico que hay no solo en Chile, sino que internacionalmente hablando, para que la gente se vaya encandilando, vuelvo a usar la palabra, y pueda asistir y le interese también asistir a los diferentes eventos, pero también fundamentalmente apoyo el tema de que hay que expandir, tiene que no sé de qué manera tienen que no sé de qué manera ustedes lo van a hacer posible de poder atrapar los barrios, de poder ir e intervenir también villas, comunidades, poblaciones, porque la gente agradece mucho eso, lo agradece tremendamente y creo que es posible, voy a poner un ejemplo sin dar nombres por supuesto, y poquito, termino en un minuto, por ejemplo, en una comuna y muy cercana a San Bernardo la Corporación fundió toda la plata y terminó un teatro importantísimo y se la ganó digamos los malos manejos que hubo que tuvieron que terminar con una corporación cultural maravillosa que se había armado por el tema de los fondos que no fueron capaces de manejarlos como correspondía, en todo es un temazo, lo hablamos la otra vez lo que es tener una corporación cultural, es tremendamente complejo, por lo tanto apoyar algunas opiniones de los concejales presentes sobre el tema de potenciar a los artistas de la comuna que me parece que pueden dar un enriquecedor aporte, también si obviamente saber el tema que se riendo y las subvenciones, etc, hay que esperar y sobre todo darles las gracias y felicitarlos por que se el tremendo buque que están manejando que no es menor y que bueno iremos en la medida de lo que ustedes vallan avanzando nosotros también iremos exigiendo o iremos aplaudiendo, eso, fundamentalmente darles todo el ánimo y felicitarlos.

SRA ALCALDESA: Concejales Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa, primero que nada disculpe mi demora, tuve un problema en la pega, acabo de llegar, la verdad es que aquí se ha dicho casi todo, no quiero ser redundante, aquí se ha hablado de trasladar la importancia de la cultura a los barrios a la periferia que sea más inclusiva y yo quiero agregar solamente una observación, una visión, hay muchas empresas, muchos proyectos, muchos equipos de fútbol que comienzan un proyecto y que van viendo sus frutos dos, tres, cuatro años, aquí vamos a llevar 6 meses y eso ha sido notable y eso es responsabilidad de todo el equipo que trabaja en esta Corporación, destacar que no hay una mejora por que las actividades del evento de la cultura siguen trabajando hasta el día de hoy haciendo la misma pega que han

hecho siempre haciéndola muy bien por supuesto, haciendo una variedad importante de actividades de cultura, pero la corporación ha hecho cosas nuevas, novedosas e importantes y creo que es súper bueno y creo que el trabajo de 6 meses ha rendido muchos más frutos que los que cualquiera hubiera pensado, el crecimiento exponencial en cuanto a resultados es superior a muchos otros rubros, muchas otras empresas, aquí en 6 meses se han hecho muchas otras cosas, eso hay que destacarlo y agradecer el compromiso, las ganas que le pone todo el equipo de la corporación, eso no más.

SRA ALCALDESA: Muy bien, ¿Lorena?

SRA. LORENA OVIEDO: Muy bien, quería aclarar algo, todo el trabajo que hemos hecho como corporación local se ha hecho con artistas Sanbernardininos el gran espectáculo que tuvimos de fin de año fue por Mived dance y el ballet y el coro Esmeralda que fueron 140 artistas en escena, el Ballet Folclórico, Paillafil y todo el Taller de Escultura, el Coro Esmeralda, Los Chenitas. El Taller de Teatro del Liceo, los talleres de Crewell, Conjuntos Folclóricos, el Circo Local, Matrix, la Orquesta del Liceo Fidel Pinochet, la Big bang, el Ateneo, todo lo que hemos expuesto ha sido con artistas locales, cuando hablamos de otros artistas hemos ido para afuera, nosotros no hemos contratado a nadie que nos cueste más de \$200.000 el circo, ha sido así y por que los han entendido los artistas locales pero no hemos traído a nadie que no sea de afuera, cuando hemos ido hacia afuera si hemos ido a ver cosas más grandes pero todo lo que se ha hecho, se está construyendo el registro que usted menciona es super importante con la pagina web lo vamos a hacer y respecto al tema de los socios de la Corporación por estatuto indica que en el mes de abril, por lo tanto nosotros en el mes de marzo nosotros debemos abrir y hacer una carta de invitación a las organizaciones para que se sumen para ser socios estratégicos de esta Corporación, se hace por estatuto en el mes de marzo para el mes de abril donde el directorio sesiona y elige a ellos pero era importante recalcarles eso y el trabajo de barrios lo estamos haciendo hemos ido a los colegios y estamos llegando, importante, a todo lo que vamos a la gente la llevamos, ayer fueron dos buses llenos al concierto por la hermandad 6000 personas repletaron la estación Mapocho, fue un concierto Claudio fue yo me quede viendo estos temas, alma también lo acompaña y fue una experiencia inolvidables y llevamos 70 desde niños hasta adulto mayor y el bus de vuelta también los acercamos y nos preocupamos de eso de dejarlos en sus barrios, hay una preocupación del detalle por que eso lo aprendimos de la Alcaldesa, ese detalle del cariño que hacemos y llevarle las cosas a ellos y de considerar al Sanbernardino como el principal actor de esta Corporación creo que no estaríamos haciendo bien la pega y no habríamos aprendido la lección en esta pega, en este municipio que llevo al lado de la alcaldesa, gracias eso era.

SR. CLAUDIO ANDÍA: ¿Puedo sumar algo chiquitito? Que tiene que ver con la creación de audiencia que usted planteaba, esa creación de audiencia esta hoy día, hemos hecho esa creación de audiencia con mucha gente, con muchos barrios por que a nosotros nos encargamos de ir a buscar a la gente a los colegios, de ir a visitar los colegios, de estar trabajando, de estar vinculándolos con los vecinos y vecinas, tenemos un público que nos sigue cercano, ya casi en nuestras redes sociales alcanzan las 15.000 personas entonces tenemos gente que ya nos está siguiendo, ósea la audiencia esta, queremos seguir creciendo por supuesto.

SRA ALCALDESA: Bien, yo creo que aquí hay cosas que se están confundiendo definitivamente por que el Departamento de Cultura no ha desaparecido, el Departamento de Cultura es el que hace extensión en todo San Bernardo, en ambas vas a tener que exponer en el próximo Concejo porque pareciera que la cultura se entrampo y que solamente estamos haciendo cosas con la Corporación, a mí me gustaría que tu contaras

todo lo que es la extensión de la cultura, el teatro en todas las artes que tenemos en San Bernardo, pero que la muestres, porque estamos quedando mal nosotros como municipio, las expectativas que tenemos no son solamente la Corporación, las expectativas son seguir creciendo en los talleres y todo lo que hacemos en los barrios con la literatura, no nos olvidemos también que nosotros tenemos libros de los barrios y no los hacemos del centro de San Bernardo, los talleres de Crewell, las manualidades la hacemos para todas las edades, estamos en todos los barrios de San Bernardo, estamos con el acordeón, seguimos con el arpa seguimos con los talleres folclóricos, nos piden de un colegio, nos piden de una empresa, nos piden de todas partes estamos haciendo extensión cultural de nuestros talleres, entonces importante eso de decir lo que ha pasado este año Concejales con todo el respeto del mundo, sobre todo usted Roberto, usted vaya acepte nuestras invitaciones yo nunca lo he visto, entonces de repente cuando uno no ve las cosas no puede dimensionar que en 6 meses hemos movilizado casi 10.000 personas, yo sacaba la cuenta de lo atrevido que han sido ustedes u osados para hacer por ejemplo el día del niño que tiene la fiesta mas grande de Chile y ustedes se arriesgan en la Casa de la Cultura y tienen más de mil niños circulando en la casa de la cultura, todo lo que han hecho como fue el concierto de navidad que fue maravilloso y que todo yo creo que quedo muy alta la vara también ósea yo creo que hay que verlo para decir todo los centros culturales tienen sus actividades en el centro cultural y por eso que vamos a atender la ejecución de un teatro en el parque García la Huerta por eso es que esa es la idea concentrar la cultura allí, ahora porque estamos adquiriendo mas buses, porque estamos adquiriendo vehículos menores para la discapacidad, para eso po y eso es de lo que nos hemos preocupados y la Corporación está pendiente de llevar al público de cuando tenemos las invitaciones de estos convenios ustedes están llevando mucha gente, al municipal hay mucha gente que no conoce el teatro municipal, hoy día cuantos Sanbernardininos los conocen gracias a ustedes, el tema patrimonial Henry te juro que me siento tan orgullosa, te juro digo, pucha este chico creció con nosotros le dio una oportunidad alguna vez el Concejal Navarro alguna vez en la vida y era de los chicos que trabajaba en política, trabajaba con ideales, sin embargo el fue encausando su vida al arte, al patrimonio al archivo patrimonial y hoy día es un profesional a quien le dimos una oportunidad porque tiene méritos y por que el nos va a llevar a construir este museo y lo esta haciendo mitad para haya mitad para acá y por eso es que tiene otra asignación también po por que tiene otro desafío en la vida, asique me da mucho gusto verte acá Henry de verdad tan motivado, yo me imagine que tu te ibas a ir a cualquier país a hacer guerrilla y vivir la vida como la veías por qué hay te conocí y cuando fui a Cuba le traje su boina todo lo que encontré del Che Guevara y se lo traje con tanto cariño por que siempre lo he querido mucho y la verdad pro que es muy caballero, Henry tiene una extrema visión política, sin embargo es un caballero y sabe escuchar que es lo más mi portante y verlo acá hoy día me encanta involucrado en una comisión con ustedes por que el tiene un tremendo desafío, nosotros vamos caminando hacia un museo que es algo que vamos a mostrar luego, nosotros tenemos que comenzar a trabajar el PLADECO cierto, ya estamos en las bases, estamos en el proyecto bicentenario, a mí me gustaría que Alexis también de repente hiciera un momento de exhibición de lo que hemos avanzado en el proyecto bicentenario porque nosotros a lo mejor no tenemos la Comisión Pública, pero si tenemos la interna que está trabajando hace mas de un año en lo que va a hacer el proyecto bicentenario con todo el desafío que tenemos que tener pero tiene que ver una comisión de concejales también incorporada también a este tema, lo mas importante que la Corporación si ha sacado temas que han estado entrampados y que la gente decía que no veía como es el muro de la Casa de la Cultura ya y que la Corporación se la jugó el año pasado y por una cuestión técnica no pudimos llegar a poder postular a una subvención verdad, y que no los debiera haber hecho la Corporación me van a perdonar, a la

corporación no le corresponden ni los canales y que los vayan a tomar lo encuentro maravilloso como una iniciativa propia de identidad pero es la SECPLA la que debe hacerse cargo de eso no la Corporación Cultural así que yo creo que cada cual debe sentarse a definir sus roles sentarse a conversar, pueden ser todos colaboradores, pero no les corresponde, ahora de acuerdo a materias de extensión yo creo que ahora lo más importante a lo mejor definir espacios en los cuadrantes y ver que podríamos hacer al respecto y lo otro que los artistas nuestros están muy contentos con la Corporación porque ha sido considerado la inversión que hicieron para ellos fue maravillosa, a veces traemos gente de afuera espectáculos muy lindos, que es lo que le gusta a la gente, pero el mundo de la cultura ya tiene un espacio, ya sabe que la Casa de la Cultura le está ofreciendo un espectáculo de muy buen nivel por eso es que yo hablo de los 8.000 ó 10.000 personas que han circulado por los eventos en 6 meses créeme que es un tremendo desafío que el dinero que le estamos pasando como subvención en una primera cuota no es nada pensando que un Festival del Folclore nos cuesta el doble de eso, mas haya el triple o cuatro veces por que así es como se mueven los espectáculos, asique yo creo que la corporación ha sido terriblemente prudente y cuando hablamos de que tenemos que tener mas profesionales es porque todavía no tenemos la infraestructura para meter mas gente, que ellos adaptaron un vagón, que vamos a tener una delegación en El Canelo, en Nos y que vamos a interactuar con ellos, en otros sectores pero básicamente yo creo que básicamente lo que están pidiendo es muy mesurado, la Lore tiene mucha esperanza de autofinanciarse, su gran desafío, yo creo que nunca hubo una corporación nunca va a financiarse un 100% porque hay cosas que permiten que uno tenga mucho que ver, que el Concejo tenga mucho que ver con las directrices también cuando hay un aporte nuestro y ese aporte nunca se puede perder entonces yo me alegro mucho que los proyectos presentados, ya la experiencia ya nos dijo lo del FONDART, tu lo explicaste, aparte yo creo que hay que tener pitutazos en el FONDART, me vas a perdonar, yo no se si la concejala Soledad Pérez sabe, la gente dice no el FONDART es imposible siempre yo creo que algún día nos ganaremos un FONDART, pero por otro lado el hecho que tengamos aceptado el tener donaciones nuestros espectáculos mayores hace que la gente entienda que podemos tener lo mejor gracias a ustedes por que ustedes van a conseguir plata con este sistema de las donaciones con las empresas que hoy día no se motivaban, así que ese es un tremendo socio para nosotros para subir el nivel de la cultura de nuestra comuna, así que yo felicito la presentación que fue con arta participación los veo a todos terriblemente embalados, me encanta ir a las actividades e ustedes y es un desafío y paralelamente el Departamento de Cultura tiene que hacer lo suyo también y motivarse, por que la corporación es un ente que está luciendo mucho y yo no quisiera que la municipalidad se quedara atrás y que por ejemplo la gente confunde y lleguen mas haya como te digo desconociendo todo lo que estamos haciendo en nuestra intervención propia en lo que respecta al arte, entonces bueno.

SRA. LORENA OVIEDO: Alcaldesa disculpe, bueno aclarar con la cultura es un trabajo en conjunto, nosotros coordinamos internamente, hay funciones que son de la corporación y funciones que son de, nosotros no llevamos la extensión nosotros no llevamos los talleres por lo tanto su presencia si esta en los barrios como dice la Alcaldesa y respecto a otro punto, los que van a aprobar recuerden que es una subvención de continuidad por que nosotros somos un ente que sigue funcionando 12 meses corridos y que usamos también para solicitar la subvención el clasificador presupuestario de la municipalidad, por que eso nos permite un ordenamiento presupuestario en términos de gastos, nosotros podemos gastar lo que la municipalidad permite y para eso nos pusimos de acuerdo y usamos en el oficio que ustedes tienen el clasificador presupuestarios y las cuentas igual que la municipalidad para no cometer ningún error en las rendiciones, eso gracias.

SRA ALCADESA: Bueno, bien y la verdad es que se las han arreglado super bien por que cuando hablamos de diseño yo mandate a una persona que colabora tanto en el Departamento de Cultura, tanto como en la Corporación y también en la Corporación de Educación y Salud yo creo que ahí vamos a tener que ir contratando a alguien por que en realidad yo le pedí a este joven que trabajara con ustedes, pero de repente ahora lo tienen en el festival del folclore entonces se las ingenian de manera increíble y eso puede traer problemas también, pero esta persona esta con la instrucción de trabajar para las 3 entidades.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Quiero aprovechar este punto para dar el aviso que este viernes a las 16:30 tenemos una comisión para profundizar un poco mas estos temas que tiene que ver con el festival y con la programación de verano del aniversario, a las 16:30 aquí en la sala.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Es que es importante, a mi me dio mucha pena de verdad lo del FONDART, porque yo también había postulado con los rituales y tradiciones de la noche de San Juan y por comas no nos ganamos el FONDART, o sea el FONDART es un temazo en Chile, por una palabra, por una coma, por eso de hecho hay gente que está postulando a los FONDART para otros y yo me imagino que ustedes ya lo saben y me da mucha pena eso porque hay gente talentosísima que queda en el camino por una coma por un punto no se gana el FONDART, tiene una cuadratura especifica tremenda de cabrones, perdóneme que se lo diga así pero esa es la palabra por que deja mucha gente afuera que lo merecería.

SRA ALCALDESA: Terminamos entonces, y para la otra Claudio no uses tanto la creatividad en un festival de teatro que se viene buenísimo ahora, incluso son obras que están como bien pedidas por el público, hay drama haya comedia yo creo que es la mezcla perfecta para todo el tipo de público, hay algo de circo espectáculo y vamos a ocupar también los actores de acá de nuestra escuela de circo.

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 75.000.000.- por el período de enero – junio, como aporte para financiar: Sueldos brutos, seguros, seguro cesantía, honorarios, alimentos y bebidas, materiales de uso o Consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, servicios de vigilancia, pasajes, fletes y bodegaje, desarrollo y producción eventos, arriendos: arriendo de mobiliario, arriendo de equipos y máquinas, otros Arriendos, Servicios Financieros y de Seguros: Servicios Técnicos y Profesionales, otros gastos en bienes, premios, protocolo, representación, adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros, máquinas y equipos informáticos, programas informáticos, licencias.

SRA. ALCALDESA: Bien en punto N°4 tiene que ver entonces ya con la aprobación de la subvención a la corporación cultural y patrimonial de San Bernardo por un monto de \$75.000.000 para el período entre Enero y Junio como que van para financiar sueldos brutos, seguros, seguro de cesantía, honorarios, alimentos, bebidas, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparación, publicidad y difusión, servicios generales, servicio de mantenimiento, de vigilancia, pasajes, fletes y bodegaje, desarrollo y producción de eventos, arriendo de mobiliario, arriendo de equipos y maquinas, otros arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesiones, otros gastos

en bienes, premios, protocolos, representación, adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros, máquinas y equipos informáticos, programas informáticos, licencias. Entonces yo creo que han sido super específicos, no todo se ocupa, pero es mejor tener una amplia atribución para ocupar la plata en los requerimientos que tenga la corporación, ya votamos entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 854-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 75.000.000.- por el período de enero – junio, como aporte para financiar: Sueldos brutos, seguros, seguro cesantía, honorarios, alimentos y bebidas, materiales de uso o Consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, servicios de vigilancia, pasajes, fletes y bodegaje, desarrollo y producción eventos, arriendos: arriendo de mobiliario, arriendo de equipos y máquinas, otros Arriendos, Servicios Financieros y de Seguros: Servicios Técnicos y Profesionales, otros gastos en bienes, premios, protocolo, representación, adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros, máquinas y equipos informáticos, programas informáticos, licencias”.

5.- Designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo ante la Asamblea Extraordinaria de Municipios Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur, para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, a efectuarse el 08 de enero de 2019, a las 19:00 horas.

SRA. ALCALDESA: El punto N°5 es la designación de un concejal para representar como representante de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo ante la Asamblea Extraordinaria de Municipios, Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR a efectuarse el 8 de enero del 2019, hoy día a las 19 horas, yo no se por que los estatutos de ellos no permiten que vaya un funcionario, un director, ¿Quién tiene disponibilidad hoy día?, la Concejala Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Soledad Pérez, gracias concejala, votamos entonces, Se aprueba.

ACUERDO N° 855-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la

designación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo ante la Asamblea Extraordinaria de Municipios Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur, para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, a efectuarse el 08 de enero de 2019, a las 19:00 horas”.

6.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N° 04, del 03 de enero de 2019, de la Dirección de Rentas.

SRA. ALCALDESA: El punto N°6 es la aprobación y renovación de patentes de alcohol primer semestre 2019, según Oficio Interno N°4 del 3 de Enero de 2019 de la Dirección de Rentas, vamos a darle la palabra a la presidenta de la Comisión, concejala Jovanka Collao y la palabra a la Directora de Rentas, Directora Paola Pérez, no sé si viene sola.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno el jueves pasado tuvimos la comisión donde asistieron el Concejal Luis Navarro y el Concejal Javier Gaete hay pudimos ver cada patente en detalle la mayoría que está cumpliendo todo alcaldesa sin infracciones, revisamos una por una las que tenían infracciones en el Juzgado Policía Local, infracciones por Carabineros y también algunas que tenían denuncias por Juntas de Vecinos, así que quedamos en que este jueves que estamos de nuevo invitados a la comisión a las 4 de la tarde por que vamos a ver justamente en los acuerdos que quedamos en la comisión pasada que tenemos que citar a contribuyentes que tenían algunas denuncias por juntas de vecinos y también a las juntas de vecinos involucradas para ver ambas partes y todas las que están en este oficio alcaldesa son las que cumplen y no tienen ningún problema para ser renovadas.

SRA ALCALDESA: Bien muchas gracias concejala, le damos la palabra a nuestra directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Buenos días alcaldesa, Concejales tal como dice la Presidenta de la Comisión se trabajó, estuvo también en la mesa lo que es Seguridad, Carabineros y los Concejales indicados, se hizo este día por que el mes pasado Carabineros no alcanzó a tener los antecedentes para entregar lo que tenían de cada uno de los contribuyentes, por eso se hizo ahora y esta solicitado que se hace para solicitar a comisión el jueves es por las patentes que están alrededor de la Plaza Guarello porque ahí información de que algunas personas, algunas están de acuerdo a otras no, así que se les citó a reunión a todos ellos mas otra que esta autorizada que esta autorizada que esta con todo bien que es la Naranja que es el expendio más grande que hay ahí estarían todos los antecedentes, las restantes son por que no han hecho entrega de los antecedentes y eso hay que esperar a que lleguen juntarnos y trabajar una a una.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa solo reafirmar lo que dice la directora sobre el acuerdo que tomamos con citar a las 8 patentes que creo que están en el sector de Guarello por el cuestionamiento que hay de todo lo que pasa ahí que no es menor, entonces la comisión decidió citarlos a todos para escucharlos a todos por que la verdad es bueno saber cuál es la opinión de cada uno por que también se presta para el conflicto de intereses entre uno y otro y nosotros queremos ser lo mas justo posible en la comisión y claro la gente también opina mucho, también hay WhatsApp del barrio donde opinan muchas cosas

que también en realidad es muy bueno esclarecerlas, yo creo que en realidad es muy bueno haberlos citado a todos y también como medida citarlos y también lo que pasa en otros barrios también hacer lo mismo, eso.

SRA ALCALDESA: Bien, vamos uno por uno, bueno ¿qué pasa con la de Colón?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Bueno, esa no tiene ningún antecedente de que haya incurrido en alguna falta, no hay denuncias ni nada informado por parte de Carabineros.

SRA ALCALDESA: No puede ser, la de Colón con Padre Hurtado.

SR. ERICK CONTRERAS: Con confirmaciones de la música de la música que estaba a alto volumen, música en vivo reitero, eso es lo que no está permitido, ha concurrido carabineros y le ha cursado infracciones y han ido al tribunal.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS DIRECTORA PAOLA PEREZ: ¿Por qué no han llegado a la comisión?

SR. ERICK CONTRERAS: Normalmente hay un problema.

SRA ALCALDESA: Aquí no registra la comisión Erick.

SR. ERICK CONTRERAS: Lo que pasa es que esas denuncias, el tribunal informa las denuncias cuando ya están condenadas por así decirle, por lo tanto, el tribunal se demora mucho tiempo cuando el tribunal informa cuando ya esta condenado el hecho, no cuando esta denunciado.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Pero los contribuyentes suelen venir a la municipalidad cuando tienen una infracción por eso me llama la atención y eso no ha sucedido, entonces no tengo ningún dato.

SRA ALCALDESA: Peor todavía.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: No tengo ningún dato de acá de la Municipalidad, ni del Juzgado, ni de Carabineros, ni de nada, hemos mandado incluso a fiscalizar con Operaciones, y todo y no están incurriendo en nada, entonces nosotros en la Comisión revisamos todos los antecedentes, revisamos todos los documentos y ahora no entiendo con cual seria el motivo, por que no lo tenemos en documento físico como para, no hay nada concejal.

SRA ALCALDESA: Haber Concejal, peor seria, si tenemos denuncias en el Tribunal y no le ha llegado.

SRA DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Por eso, porque el contribuyente la trae.

SRA ALCALDESA: Eso quiere decir que el contribuyente no presentó la denuncia en el Juzgado.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Pero esos son supuestos Alcaldesa, necesito documentos y la comisión necesita documentos físicos y esos no están, hemos revisado una por una las patentes a ustedes les consta como se trabaja en la comisión, la comisión es súper detallista, se trabaja con muchas entidades y acá triangulamos toda la información, entonces por eso me cae la duda, yo digo quiero esos antecedentes físicos para que los podamos realizar.

SRA ALCALDESA: Mónica Aguilera, ¿esta acá?, ¿Mónica cuantas infracciones le hemos pasado nosotros?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Alcaldesa, nosotros tenemos un parte cursado el año pasado por giro no autorizado.

SRA ALCALDESA: ¿Karen la fecha?, lo está buscando la Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Tiene un parte por giro no autorizado y por ruidos molestos también tiene un parte, pero no son partes a la ley de alcoholes, alcaldesa se han enviado partes por ruidos, pero no partes por ley de alcoholes.

SRA. ALCALDESA: Parte por giro de alcoholes nunca se le sacó, solo por giro clandestino no autorizado, fueron clandestinos por mucho tiempo así que la ley de alcoholes, si aquí nadie le quiso sacar parte y todos lo saben y yo lo digo públicamente y lo dejo una vez más aquí en el acta municipal fueron clandestinos por años y le dimos patente, yo no se la di, yo no acepte esa patente.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Jefa, Karen me dice que tiene giro por restaurant diurno y que le habilita la venta de alcohol lo que no habilita es la música en vivo, por eso le pasaron parte por ruidos molestos y por giro no autorizado.

SRA ALCALDESA: Ellos hacen uso y abuso del local, por que ellos no son pub y hacen espectáculos en vivo.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Alcaldesa en la presentación que usted hizo en el consejo del año pasado inmediatamente yo oficie a la dirección de Operaciones y DIDECO para que hiciera las inspecciones que correspondían, recibió los oficios de respuesta en el cual Operaciones informa que con fecha de 31 inspectores municipales concurren al local comercial ubicado en Avenida Colón a nombre de la empresa Montecinos Navarro Sociedad Gastronómica la cual mantiene patente comercial al día de restaurant diurno y nocturno, no detectando ninguna banda ni música en vivo, el DLS también concurre.

SRA ALCALDESA: Aquí no le importa a nadie directora que ellos inviten con publicidad con bandas en vivo, no haber concejala es a mí a quien ataca la gente, no a usted, me va a perdonar pero no diga que no lo hicieron, por que si lo hicieron vía redes sociales y tenían grupos de música en vivo y la ley no les permite y esta equivocada usted si se les permite que en un restaurant diurno, nocturno se pueda tocar música.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Alcaldesa justamente con esa publicación que usted dice nuestros inspectores fueron fiscalizar y no había nada, por eso escuchemos por favor a los especialistas en el tema y a jurídico en el tema del giro, por favor.

SR. ABOGADO SEBASTIÁN HERRERA: Me permiten estimado Concejo, Alcaldesa, la categoría sea la clase de alcoholes o restorán diurno por una modificación que se hizo el año 2012, se permite la música en vivo, siempre estando dentro del espectro de decibeles permitidos por el Decreto Supremo del Ministerio del Medioambiente, no obstante si el contribuyente quisiera realizar música en vivo después de las 10 de la noche que es lo que nuestra ordenanza permite el funcionamiento del restaurant diurno debiese tramitar una patente anexa que es de la letra Q que es de salón de baile por ende este contribuyente puede.

SRA ALCALDESA: Pero no lo ha hecho, es que siento que me están dejando mal a mi y yo no estoy hablando ignorancias, ese restaurant no tiene patente de música en vivo, ellos tienen que adicionar una nueva patente entonces.

SR. ABOGADO SEBASTIÁN HERRERA: Efectivamente si quisieran después de las 10 de la noche tener música en vivo tienen que adicionar la patente de la letra Q de salón de baile, efectivamente Alcaldesa, no la tienen, no tienen la patente Q de salón de baile.

SRA ALCALDESA: De nuevo estoy quedando como que estoy hablando, tonteras, no estoy hablando tonteras, no la tiene, no es permitido tocar música en vivo cuando no existe la patenten especial.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Hasta cierto horario alcaldesa, hasta 10 de la noche, dígalo también alcaldesa.

Alcaldesa nosotros podríamos no votar la patente siempre que tuviéramos la denuncia física, por que osino lo otro que puede suceder es que ellos acusen persecución, tengamos que otorgarla igual y nos van a demandar.

SRA ALCALDESA: Mira, cuando ellos estuvieron dos años clandestinos, aquí la única que abrió la boca fui yo, entonces usted tiene que creer en esta Alcaldesa po Concejala, aquí nosotros discutimos que algunos no se acordaban, vino la Subsecretaría, vinieron todos a terreno, vino hasta la que hoy día es fiscal oriente, vinieron todos por la problemática que se generaba allí, una cosa es que uno diga cambio el concejo, pero no cambian los compromisos de echar a perder un barrio.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcaldesa yo la entiendo, pero también quiero que usted entienda que en la comisión nosotros también estamos apoyando a los contribuyentes para que regularice siempre su negocio y en eso también lo conversábamos la vez pasada, que la idea no es castigarlos, sino que, orientarlos y ellos han cumplido y de hecho cuando se les otorgó se les habló justamente de esto que nosotros no sabíamos por que éramos un Concejo nuevo y le dimos los antecedentes, ha sucedido esto ustedes tienen que trabajar bajo el alero de la ley por que osino van a perder su negocio y en eso han cumplido y no hay nada más físico entonces yo digo ¿es necesario que lo bajemos?, ¿bajo que términos?, esa es mi pregunta.

SRA ALCALDESA: Ahora yo la mentó no haber invitado a los vecinos, porque yo hubiese preparado esto te juro, le había hablado a la directora precisamente para que ustedes delante de los vecinos, a menos que quedaran las posturas súper claras, los vecinos están escuchando en todo caso yo les pedí que escucharan, porque mi compromiso fue no echarles a perder el barrio y no pude cumplir, pero no pude cumplir porque yo no avalo quien empieza esta manera como clandestino, vender alcohol de manera clandestina tiene sanciones y no fueron sancionados. No fueron clausurados, siguieron igual, pero no pues, si yo empiezo mal y continúo mal, si ustedes me dicen que tocan música hasta las 10 de la noche, yo los invito a que pasen hasta las 12 de la noche haber si no hay música, nada más, es que yo circulo por la vía, por eso es que uno llama a la Amalia Olmedo, llama a las unidades, pedí una unidad que trabajara hasta después de las 12 de la noche por que no tenemos forma de controlar de repente estas denuncias y los vecinos creen que uno no esta haciendo nada, entonces con que me salgan con que “hay una multa y en realidad no estaban haciendo nada”, o sea vecinos escuchen, esto no es así, no es así, esto es algo que quiero dejar súper claro a los que nos están viendo por que en realidad yo no quiero quedar mal frente a esta situación, que alguien diga que tocan hasta las 10 de la noche eso es falso,

que alguien diga que no estuvieron con patente de alcohol que siempre estuvieron autorizados, eso también es falso.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Bueno, yo decía que en la practica es como que hay mucha denuncia sin plasmarla en un papel, en una Comisaría, quizás hay mucho reclamo a lo mejor eso puede ser Alcaldesa, porque nosotros sin documentación no podríamos hacer mucho y no es por defender la patente ni nada por que yo hable con el dueño muchas veces y le sugerí que el hiciera música temprano, pero no a las dos o a las tres de la mañana por que la gente esta reclamando por eso y es o es completamente injusto para los vecinos, no es que estemos justificando a esa patente por apoyarla simplemente es por que no hay antecedentes físicos para poder decir no va más.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Alcaldesa como hay diferentes opiniones al respecto y como hay comisión este jueves, yo propongo que se llegue a una segunda discusión y se vea bien todos los antecedentes que hay por que como se ha dicho, nosotros no tenemos nada formal, ningún documento que lo avale, entonces yo creo que es mejor pasarlo a la segunda discusión si es que hay como dice Erick el esta participando en la mesa por lo mismo, Erick Contreras participa en la mesa cuando se citan las comisiones y también hay información, pero no hay formalidad, no hay documentos, entonces yo propongo, el jueves hay comisión que ahí se vuelva a tratar.

SRA ALCALDESA: Concejal Gaete tiene la palabra y después Mónica me pidió la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si, primero que todo consignar que he participado en gran parte de las comisiones donde hemos renovado las patentes de alcohol y se revisan y viene un detalle del Juzgado de Policía Local u otro de la fuerza represiva del estado o carabineros me dice acá Concejal Luis Navarro y que se revisan cada una de las patentes con sus antecedentes, por lo tanto esta patente no estaba en ese listado, ninguno de los dos listados, segundo el abogado de renta nos acaba de aclarar que hasta las 10 de la noche con la patente de restaurant diurno se puede realizar espectáculos de música en vivo, ellos se enteraron de este dictamen y desde que lo conocen lo han tratado de cumplir, digo esto por que he sido testigo de que así se ha hecho y que les informan a las bandas que a las 10 de la noche tienen que tocar el ultimo tema y luego solo música envasada, entonces las problemáticas que se suscitaron fueron anteriores a estos reclamos y nosotros vamos renovando periodos cada 6 meses, por lo tanto yo creo que si no hay nada físico, no hay nada oficial yo creo que esta todo en normal, por lo tanto habría que ver a los próximos 6 meses a ver que es lo que pasa.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Yo quisiera aclarar que el restaurant tiene patente para alcoholes y ellos en el tema que efectivamente han infringido que es el de después de las 10 de la noche se le paso un parte por giro no autorizado al Segundo Juzgado de Policía local el 5 de Abril del año 2018y después se le pasaron multas por ruidos molestos, esa es la información que tenemos nosotros, pero que haya infringido la ley de alcoholes que los hayamos pillado la verdad que desde el ultimo revuelo que hubo que Lorena pidió incluso fueron inspeccionados con carabineros ellos hasta el momento que yo sepa no nos han llegado denuncias después de eso, pero si efectivamente los vecinos estaban muy molestos desde un principio con la bulla que ejercían.

SRA ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Creo que habría que enviarle una carta a estos contribuyentes oficial digiéranos como acuerda este Concejo que en lo sucesivo si ellos continúan creándole problemas acústicos a los vecinos no se le renovará su patente, pero ahora no tenemos antecedentes concretos como para ahora digiéranos dejarlos sin la autorización, yo creo que sería arbitrario si ahora digiéranos ya no le renovamos dejémoslo para después, no yo creo que hay que ser bien correctos, bien transparente, informarle al caballero y a lo mejor también a los vecinos verdad que por ultima vez se le va a reconvenir de que no puede tocar música a todo volumen después de las 10 de la noche,

SRA ALCALDESA: Los vecinos están pidiendo que carabineros por favor revisen los registros por que si hay reclamos formales y que Seguridad Ciudadana entregue un informe de las veces que han sido llamado por los reclamos de los vecinos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, pero no están ahora Alcaldesa.

SRA ALCALDESA: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Muchas gracias Alcaldesa, yo hace un año y medio atrás participé en esta misma discusión, en este mismo Concejo en que todos decían aprobar o apoyar a este local y yo decía que recordaba una reunión a una cuadra de ese lugar con el fiscal de acá de San Bernardo, con la fiscal de la región también, con Carabineros, con la PDI por problemas de seguridad, robo en algunas casa, portonazos, ruidos constantes de este lugar que estaba sin patente todo eso, eso fue hace un año y medio pueden ser dos años no sé, el tema es que a lo que yo voy es que ha pasado un año y medio y no estamos persiguiendo a una banda de narcotraficantes que se traslada de un país a otro, este es un local que sabemos donde estay me llama la atención que a un año y medio dos años no tengamos las pruebas suficientes para rechazar la patente o aprobarla o lo que sea, seguimos en la nube espacial, entonces aquí hay que hacer varias evaluaciones, culpas o no sé cómo definirlo pero aquí claramente faltan denuncias de los vecinos de partida, pareciera, por eso yo no voy a defender ni atacar a nadie lo que estoy diciendo es que me llama la atención que un caso polémico de hace un año y medio sigamos si nada concreto, entonces creo que aquí hay responsabilidades de todos y creo que deberíamos buscar soluciones definitivas por que estamos todos siempre en el limbo que tienen permiso hasta las 10, que están tocando a las 10:30, que no se entonces yo creo que de verdad lo que deberíamos hacer acá en este caso puntual es posponer la aprobación de esta patente para el próximo consejo y citar a los propietarios de ese local, a los vecinos hacer ese trabajo, conversar, llegar a acuerdos, por que finalmente estamos todos al límite, estos cabros tocan media hora mas y empiezan todos a reclamar y luego llega el móvil de carabineros de seguridad lo que sea y justo habían apagado la música o estaban todavía tocando estamos todo el tiempo al límite, entonces definamos bien y hagamos un acuerdo, creo que aquí es importante sobre todo que las partes afectadas que están en conflicto que son los vecinos que al parecer no han sido tan claro en las denuncias o están comprometidos para hacerlas o si no tendríamos 10 denuncias y tendríamos un montón de cosas, no están también hay responsabilidad de ellos porque es fácil sentarse con 150 vecinos al lado con micrófono con la Alcaldesa al frente un Concejal, el Fiscal y reclamar “no quiero más, no quiero más, no quiero más” y después me voy para la casa y no hago nada, sorry pero aquí también los vecinos tienen que ponerse un poco la mano en el corazón y ver que tan concreto han sido con la denuncia, también este local funcionado dos años y medio, o un año y medio y sigue funcionando, ¿Por qué sigue funcionando?, también hay un error que hay que corregir, creo que hay que hacer una reunión con los vecinos, con los dueños del local para que entre ellos llegar a un acuerdo y con ellos fijar reglas claras de aquí para adelante y eso podríamos hacerlo esta semana hasta el próximo lunes para que el próximo martes pasemos a consejo

de aprobación y hay con las reglas claras y con avenencia y seguros de todas las partes por que osino vamos a seguir con esta cuestión y vamos a hacer una llamada con esta misma polémica con que no hay nada concreto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Haber Alcaldesa yo me pregunto, ¿De qué sirve entonces el trabajo de la comisión?, pasamos a llevar a la comisión, por que si la comisión dice que no tiene antecedentes por ahora, porque nosotros ahora estamos sacando antecedentes en su poder, el señor abogado dice que tampoco entonces que hubo me parece que lo mas acertado es mandarle una carta de reconvención a los dueños y decirle a los vecinos que denuncien por escrito por que usted sabe que la boca es la peor tonta es la lengua.

SRA ALCALDESA: Pero por lo mismo nosotros con la gente del Guarello nos juntamos para ver estos problemas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno con ellos sí pero acá parece que no se han juntado.

SRA ALCALDESA: Es que es una parte que falta, señora Orfelina si el problema de que ellos pueden cumplir con la norma, pueden haber obtenido la patente pero lo que generan haya no son cosas buenas para los vecinos, por eso es bueno escucha a los vecinos, si yo lo único que quiero es que le den una oportunidad, yo no puedo creer que no hayan denuncias formales, ellos mismos dicen que busquemos las estadísticas de carabineros y las estadísticas que las veces que tienen que ir haya nuestros móviles de seguridad, pusimos una cámara de seguridad para que los vecinos se quedaran tranquilos, fue un compromiso de acá, quiero preguntarle a Erick.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, uno, dos, cuatro Concejales lo que están informando del debate es que el titular de la patente cambio su conducta, ese es el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa lo primero es que este tema fue zanjado y discutido en la comisión de la Concejala Jovanka me da la impresión que queremos tomar la decisión sobre falta que no están primero acreditadas y es evidente hay supuestas faltas que no están acreditadas y que también queremos traer a colación faltas de hace dos años cuando esta tiene patente autorizada desde hace un año me parece entonces no tiene sentido empezar a hablar de lo que paso hace dos años que ellos tuvieron supuestamente clandestino, es posible pero ya zanjo en otra discusión, desde el momento que se le otorgó la patente hace un año eso ya quedó archivado, pero hoy día ¿qué tenemos sobre la mesa?, nada no tenemos denuncias, ahora si queremos empezar a traer a los vecinos para discutir todas las patentes de alcoholes yo creo que no tiene sentido si por eso hay una comisión para evitar esta discusión que estamos teniendo ahora que la considero estéril, no hay antecedentes, no hay faltas acreditadas, hay una patente, hay cambio de conducta, yo creo que concuerdo con la señora Orfelina en el sentido de que sería arbitrario no votarla ahora y que se le entregue una amonestación y bueno que se haga un seguimiento si efectivamente hay bandas que después de las 10 de la noche están causando ruidos molestos por que ese es el punto de discusión, hay bandas después de las 10 de la noche que están causando ruidos molestos por que si eso es así sin duda que estaríamos todos de acuerdo con que estaría infringiendo una norma pero no es lo que esta ocurriendo aparentemente yo también he estado ahí y he sido testigo que hasta las 10 toca una banda pero después hay una música en vivo como ocurre en todos los locales de San Bernardo, música envasada perdón.

SRA ALCALDESA: Bien voy a llamar a votación, quiero decirle si al concejal que quien ve los desordenes de los barrios no es la comisión de patentes de alcohol, lo ve la Concejal

Amparo García que lamentablemente no está presente pero aquí a la concejala no le llegan los reclamos de desordenes ni todo lo que yo tengo ni todo lo que yo tengo en mi oficina producto de ventas de casas del barrio, de que quieren emigrar de ahí producto de los desórdenes, el consumo de muchas cosas que suceden alrededor, bueno eso lo veo yo y la Comisión de Seguridad, no lo ve la concejala, ella recibe los antecedentes que en realidad tiene toda la razón, ni la Dirección de Renta ni Seguridad Ciudadana ni nadie ha traído los documentos, se dice que hay una multa en el juzgado y no apareció en la comisión, yo tendré que ver con los funcionarios por que no esta la información en la comisión, eso es algo que yo veré.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa gracias, vamos a entrar en la misma discusión de un año y medio me parece impresionante esta cuestión, aquí nadie puesto en duda la capacidad de la comisión, menos de su presidenta, de su formalidad, del trabajo, la comisión aprueba 500 patentes cada 6 meses y hemos aprobado todas siempre y ha tenido a la presidenta el respaldo, la aprobación de todos, etc, aquí estamos hablando solo de una patente de 500, una que causa un problema, entonces están preguntando por sentido común de como todavía hay dudas, hay malos entendidos, entonces cual es el problema por sentido común, una de las 500 patentes la dejemos para conversarla una semana más, invitemos a los vecinos, invitemos a los propietarios y discutamos, es super simple, es de sentido común, es básico.

SRA ALCALDESA: Muchas gracias por tus buenas intenciones Concejal. Yo creo que las unidades no han procesado a entregar bien la información, pero eso es un tema que yo voy a ver administrativamente ya, por que yo no tengo por que no creer en los vecinos que están mandándome WhatsApp y diciéndome no podemos creer que no tengan la información, bueno yo veré como están pidiendo la información acá, ya, votamos entonces, yo voto en contra, votos a favor 1, 2, 3, no yo voto en contra por qué.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa usted no ha definido que cosa se está votando.

SRA ALCALDESA: Perdón, estamos votando todas las patentes, yo hago mención que apruebo todas las patentes con excepción de esta patente que me genera desorden en el barrio, nopo no hubo acuerdo.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Perjudicar a 500 personas por un problema puntual que es muy fácil de solucionar en una semana.

SRA ALCALDESA: Vote no, si todos vamos a votar todas las patentes a favor todos los Concejales estamos de acuerdo en esta sala excepcionalmente yo reclamo esta patente y espero los antecedentes, ya ¡votamos a favor!, se aprueba, si con la excepción que yo dije.

ACUERDO N° 856-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N° 04, del 03 de enero de 2019, de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican:**

Nº	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
19	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
26	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
27	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas

28	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
29	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
30	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
31	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
32	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
33	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
34	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
35	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
36	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
37	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
38	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas
39	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
40	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
41	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
42	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
43	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
44	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
45	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
46	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
47	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
48	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
49	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas
50	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
51	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
52	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
53	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
54	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
55	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO	LINGUE 585	Depósito de bebidas

		JAVIER		alcohólicas
56	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
62	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
63	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
64	4000087	MARCELA MARGARITA NEGRETE GOMEZ BOTILLERIA EIRL	ALFONSO DONOSO 389	Depósito de bebidas alcohólicas
65	4000088	MORALES VILLEGAS ROSA MARIA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas alcohólicas
66	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
67	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
68	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
69	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
70	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
71	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
72	4000099	MOYA SOLAR MARIA JESUS	AVDA. AMERICA 319-A	Depósito de bebidas alcohólicas
73	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
74	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
75	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
76	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA PATRICIA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
77	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
78	4000108	BEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
79	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
80	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA INES	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
81	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas

82	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
83	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
84	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
85	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
86	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
87	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
88	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
89	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
90	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
91	4000126	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
92	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
93	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
94	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000130	ROMAN DIAZ CYNTHIA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
96	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
97	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
98	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
99	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
100	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
101	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
102	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
103	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
104	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
105	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
106	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
107	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
108	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	Depósito de bebidas alcohólicas

109	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
110	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
111	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
112	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
113	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
114	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
115	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	Restaurant diurno
116	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011-1013 Mall	Restaurant diurno
117	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
118	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	Restaurant diurno
119	4000163	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 699	Restaurant diurno
120	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
121	4000166	FLORES PARDO PAMELA ANDREA	BULNES 585 LOCAL 36-37A	Restaurant diurno
122	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
123	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
124	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
125	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno
126	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
127	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
128	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
129	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
130	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
131	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C	Restaurant diurno
132	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE Nº 620-A 2 PISO	Restaurant diurno
133	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON Nº 877	Restaurant diurno
134	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA Nº 583-585	Restaurant Nocturno
135	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno
136	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
137	4000196	CISTERNAS PECEROS	FREIRE 570	Restaurant nocturno

		LIMITADA		
138	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Restaurant diurno
139	4000198	GUTIERREZ SOTO LUIS OSVALDO	VICTORIA 681	Restaurant diurno
140	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
141	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
142	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
143	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
144	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	Restaurant diurno
145	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mall	Restaurant nocturno
146	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
147	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
148	4000219	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 568	Restaurant diurno
149	4000220	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	JOSE JOAQUIN PEREZ 596	Restaurant diurno
150	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
151	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
152	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
153	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
154	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
155	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
156	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
157	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
158	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
159	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
160	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
161	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
162	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
163	4000245	VARGAS MOLINA MARTA DEL CARMEN	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
164	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS	COVADONGA 29	Bar

		LINDORFA		
165	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
166	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza
167	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE SEGUNDO	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
168	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
169	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
170	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
171	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
172	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
173	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
174	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
175	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
176	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
177	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
178	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
179	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
180	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
181	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
182	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
183	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
184	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
185	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
186	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
187	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
188	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
189	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
190	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
191	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
192	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza

193	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA MARGARITA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
194	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
195	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
196	4000382	JADDOUR SAN MARTIN CRISTIAN	COVADONGA 284	Expendio de cerveza
197	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
198	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
199	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
200	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
201	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
202	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM 24	Quinta de recreo
203	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
204	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
205	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	Quinta de recreo
206	4000431	ROJAS MALDONADO HERNAN	EL BARRANCON 8867, PARCELA 28-C LO HERRERA	Quinta de recreo
207	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PARCELA N° 6	Quinta de recreo
208	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes
209	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
210	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotes
211	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
212	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
213	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA. CENTRAL N° 15562	Minimercado de comestibles y abarrotes
214	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
215	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4	Minimercado de comestibles y abarrotes
216	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotes
217	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotes
218	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles y abarrotes

219	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 744 0	Deposito Bebidas Alcoholicas
220	4000457	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
221	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
222	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermercado de comestibles y abarrotes,Mod.Aut
223	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
224	4000467	SOC.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermercado de comestibles y abarrotes,Mod.Aut
225	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
226	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarrotes
227	4000474	GARCES ARAYA LUIS ALBERTO	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarrotes
228	4000475	GARCES ARAYA MOISES SEGUNDO	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarrotes
229	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotes
230	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	Minimercado de comestibles y abarrotes
231	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarrotes
232	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
233	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
234	4000484	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
235	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
236	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	Minimercado de comestibles y abarrotes
237	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
238	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
239	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
240	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
241	4000505	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA	AVDA. PADRE HURTADO 15143	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut

242	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS FRENTE AL N° 02129 - 03101	Minimercado de comestibles y abarrotes
243	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
244	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16	Motel de turismo
245	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
246	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
247	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
248	4000518	SOC. ADM. COMERCIAL LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 21	Motel de turismo
249	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
250	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
251	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
252	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
253	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
254	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
255	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
256	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
257	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	Club social
258	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	COVADONGA 234	Club social
259	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
260	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
261	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
262	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
263	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
264	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
265	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca
266	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
267	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
268	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10 SECTOR NOS	Restaurant diurno
269	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas
270	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
271	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSON CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv

272	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
273	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos
274	4000574	TRANSPORTES CCU LTDA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5	Bodega, distribuidora de vinos, licores y cerveza
275	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
276	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	Minimercado de comestibles y abarrotes
277	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes
278	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
279	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
280	4000606	REHR Y COMPANÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
281	4000607	REHR Y COMPANÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
282	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
283	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
284	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
285	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
286	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
287	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
288	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant diurno
289	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
290	4000624	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant diurno
291	4000625	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant nocturno
292	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T-144,A1071,A1073	Restaurant diurno
293	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant diurno
294	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant nocturno
295	4000631	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno
296	4000632	INMOBILIARIA GRUPO ABUNDANCIA LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
297	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
298	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
299	4000637	SOC, ADMINISTRADORA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R.	Restaurant diurno

		PLAZA CENTRAL S.A	20040 LOCAL FC 2012-2014	
300	4000638	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant diurno
301	4000639	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant nocturno
302	4000640	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno
303	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno
304	4000642	ORTEGA MOLINA ALLISON LORENA	EYZAGUIRRE 742 L 1 EX- 722	Restaurant diurno
305	4000643	ORTEGA MOLINA ALLISON LORENA	EYZAGUIRRE 742 L 1 EX- 722	Restaurant nocturno

- 7.- Aprobación transacción extrajudicial parcial con la Sra. Doris Garrido Morales por un monto de \$ 1.925.641.- por concepto de daño emergente, según Oficio Interno N° 13, de fecha 04 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Y ahora vamos a ver el punto N°7 que es la aprobación de una transacción extra judicial parcial por que el tema sigue, lo va a explicar nuestro Director Jurídico es un tema de la caída de un árbol en la platabanda de la Estación NOS, un hecho que fue muy connotado, lo mas importante de esto es que este es un primer pago por que todavía no existe la cuenta total en fin todo lo que tenga que asumir la familia, básicamente lo más importante de esto es que el niño está en pronta recuperación, yo creo que no es algo tan inmediato cierto, pero la municipalidad desde el primer momento en que ocurre este accidente se hizo presente para brindar apoyo y que la familia estuviera tranquila respecto al costo de este accidente, esta es una primera transacción.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ALEJANDRO BAUDRAND: Buenas tardes se bien en solicitar una transacción con doña Doris Garrido Morales, ella es la madre del menor Maximiliano Bravo Garrido de 6 años quien este lunes sufrió este lamentable accidente en la salida de la estación de NOS del Metrotrén en el cual le cayó una rama de gran tamaño de un árbol el cual estaba en condiciones defectuosas, lo cual quedó acreditado a través de un informe emitido a través del profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, el Ingeniero Forestal don Manuel Diaz quien informa que efectivamente no se pudo revisar a tiempo la falla que tenía este árbol, lamentablemente señalando por la falta de medios adecuados para hacerlo, haciendo la revisión también de señala en ese informe que si el árbol tenia fallas por lo tanto nosotros hemos estimado que a fin de evitar una eventual demanda por concepto de indemnización de perjuicios por falta de servicio llegar a la transacción con la señora Doris en representación de su hijo por un monto de \$1.925.641, esto es por daño emergente y hay viene el concepto de compensación de carácter parcial, porque, por que las indemnizaciones completas se componen básicamente de 3 unidades que son el daño emergente, el daño actual que se produce a consecuencia del accidente, lo que contempla todos los gastos en que ha incurrido la familia a raíz de los hechos sucedidos, también esta lo que se llama la indemnización por lucro cesante que en el fondo es lo que la victima deja de percibir a consecuencia del accidente y esta el tercer punto que es el daño moral que es la aflicción física o dolor que le produce tanto a la victima como a los familiares mas directo que en este caso es la mamá por los hechos

ocurridos, en este caso solo vamos a presentar por la premura de la situación ya que se trata de una familia muy humilde, de escasos recursos el concepto de daño emergente que es por este monto, respecto de las responsabilidades existe un contrato con una empresa Rafael de Pablo y compañía Ltda., que está encargada del mantenimiento de los jardines y del arbolado de la zona sur poniente de la comuna respecto de ellos vamos a ejercer todas las acciones que corresponda, el contrato celebrado con ellos y las bases de licitación nos permiten hacerlo y nos permiten repercutir en contra de ellos, pero por la premura del tiempo y por lo que demora en el fondo una demanda por que generalmente la jurisprudencia en los tribunales de justicia condenan a los municipios a hacer estos pagos es que nosotros hemos decidido celebrar esta transacción y someterla a la aprobación del Consejo Municipal.

SRA ALCALDESA: Es súper importante agregar que yo instruí también me imagino Administrador que eso ya esta en curso el sumario para el funcionario que no teniendo estudios específicos en materias de arbolado esta como ITO en la calle Portales que es la más importante respecto al arbolado por lo antiguo en fin, por lo que es esta avenida, entonces yo me imagino que ya no esta ni el mismo señor y el sumario correspondiente porque cuando nosotros pagamos el servicio a estas empresas de mantención tiene que ir con la conformidad del ITO, cierto entonces yo me imagino que esa instrucción ya está en curso y que la persona ya no es la misma la que está trabajando en Portales.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, Concejales, además tengo que señalar que inmediatamente después de eso se generó un operativo de mantención del arbolado de la comuna de la calle Portales, incluso el Concejal Cádiz también lo trajo a colación en uno de los Concejos pasados cierto y lo mencionó incluso esta condición que tiene el plátano oriental que no habíamos podido pesquisar debido a que esos plátanos orientales crecieron mucho por que pasaban al lado de canales de regadío entonces esa era la condición que nos explicó el funcionario, respecto al sumario administrativo nosotros para poder repercutir contra la empresa que tiene la concesión en esa faja, cierto efectivamente tenemos que haber tomado administraciones de orden administrativo legal al interior del municipio y eso fue lo que hicimos con la Dirección de Aseo y Ornato, de todas maneras tal como usted lo señaló Alcaldesa.

SRA ALCALDESA: Es súper importante Felipe hacer le revisión diaria de la gente que se pone ahí por que yo he visto gente que estaba en el mismo lugar y esos sectores no están autorizados, yo voy muy seguido por allí y siempre veo gente los inspectores no están prohibiendo, si po se ponen ahí mismo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE: En el acceso a la estación de NOS, aprovechamos entonces el Concejo, nos contactaremos con la Directora de Operaciones para que pueda tomar conocimiento la unidad de inspección y a través de su Directora haga la gestión que hay que hacer en el lugar, pero yo quería para mas abundamiento decir que este municipio tomo contacto con la familia a través de distintas instancias de Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Salud con apoyo en la instancia cuando Maximiliano estaba en la clínica efectivamente nuestra asistente social Lilian Muñoz, la misma Directora de DIDECO ha estado en contacto permanente con la familia, hemos apoyado en la medida de lo posible con el tema de los traslados de Maximiliano a la clínica para sus distintos tratamientos y tal como lo señaló el Director Jurídico esta transacción extrajudicial parcial, básicamente queremos cubrir una parte de los gastos que tubo la familia, este accidente sucedió hace 3 o 4 meses, 23 de octubre y vamos a enfrentar una nueva transacción extrajudicial no por el daño emergente, sino que, por el daño moral cuando tengamos conocimiento de las otras acciones que tengan que someter en este

minuto Maximiliano que es lo que mas nos preocupa cierto la salud por supuesto del niño, tiene que someterse a una nueva intervención y una prótesis que tiene que colocar en su cabecita, pero estamos monitoreando el tema desde la administración desde la Dirección de la Asesoría Jurídica y dispusimos también de una abogada que estuviera a disposición también permanentemente.

SRA ALCALDESA: 6 añitos, la familia está aquí presente, está la mamá por ahí.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, está la mamá y el hermano.

SRA ALCALDESA: Debo reconocer que ha sido una dama por todos lados, ella se ha llevado el sufrimiento de mamá de manera muy especial, hay otras personas que aprovechan situaciones y ella ha sido realmente una Sanbernardina a quien hay que reconocer el respeto que tubo hacia todos nosotros, los minutos de más crisis podría haber hecho algún escándalo, ella se preocupó de lo que realmente tenía que preocuparse, a no sacar provecho de lo que le había pasado a su hijo y dedicarse a cuidarlo las 24 horas del día durante muchos días de gravedad, cuándo debatía entre la vida y la muerte, así que un reconocimiento especial reacciona primero por lo que tiene que hacer, cuidar a su hijo, llegaron otras personas a pedir otras cosas, pero ella siempre se mantuvo en conexión con nuestra directora DIDECO, con Valeska Tapia, con Felipe Quintanilla que estuvo muy presente en esto y la verdad es que a mi me tocó este accidente vivirlo desde afuera yo no estaba acá y se que ustedes fueron muy buenos representantes del cariño que había que tener con la familia y la comprensión, así que se agradece profundamente la actitud de una buena mamá ya que primero opto por ser madre, Concejal tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno, hay que apoyar el acuerdo por que efectivamente nuestra primera preocupación esta con el niño y la familia que fue afectada, yo pude estar ese día al momento de la posterior tala de los árboles que lamentablemente se encontraban en la misma condición, puse mucha atención al Director Jurídico de perseguir judicialmente la extensión de la responsabilidades, si se toma ese camino director yo creo que es ineludible arremeter contra la empresa Ferrocarriles del Estado por que es evidente que la condición de los árboles de la vereda poniente no es la misma que la condición de los árboles de la vereda oriente por que no solo recibieron un maltrato durante la ejecución de la obra donde escasamente nosotros conseguimos 6 meses de suspensión de obras en torno a los árboles pero esta empresa eliminó el sistema adicional de riego que tenían, recibían, yo nunca mas lo vi, un riego con un chorro de agua que era bastante precario que erosionaba un poco y corría hacia la avenida portales y por tanto si no reponemos el histórico sistema de riego que tenían estos árboles van a seguir decayendo como arbolado, como sistema y vamos a tener a las personas en riesgo constantemente dada la conducta que tienen los árboles que tienen efectivamente un deterioro interno que es difícil de percibir, de establecer, ese mismo día los profesionales nos hicieron ver que era muy difícil prever la conducta del árbol que pudiera caer por que se enferma por dentro, incluso teniendo follaje verde las alturas sigue enfermo hasta caer, entonces si nosotros no reponemos el riego histórico lamentablemente no solo vamos a perder el sistema de la arboleda, sino que, además vamos a tener a las personas en riesgo constantemente y evidentemente Alcaldesa también se anota de que es una zona donde ha fructiferado el comercio ambulante demasiado y ha ido creciendo en la instalación, es mas compleja y mas grande, estamos hablando de cocina, horno, fuego, que también eso pone en riesgo el sistema de árboles al estar en pleno.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, según lo que ha señalado el concejal Cádiz tengo que decir que nosotros actuamos de oficio contra EFE apoyados por la directora de operaciones nosotros oficiamos y ellos nos respondieron que no tenían responsabilidad, hoy día no vamos a tener que actuar de oficio, sino que, vamos a tener que actuar jurídicamente, dado que ellos dicen que no tienen responsabilidad, sin embargo los arboles particularmente el árbol que produjo este accidente es un árbol que quedó capturado por el hormigón del cemento del acceso a la estación NOS, entonces claro ellos no son responsables de la platabanda pero sin embargo pueden intervenir la platabanda y capturar el árbol que no nos permite tener algún sistema de riego entonces nosotros tenemos el oficio que les mandamos a EFE, pero nos respondieron deslindando responsabilidad que efectivamente no está dentro de la faja vía del tren y esa por supuesto no es una respuesta que nos satisface en absoluto.

SRA ALCALDESA: Bien votamos entonces, ¡se aprueba!, gracias directores.

ACUERDO N° 857-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial parcial con la Sra. Doris Garrido Morales por un monto de \$ 1.925.641.- por concepto de daño emergente, según Oficio Interno N° 13, de fecha 04 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

BAJO TABLA

1.- **Aprobación de “Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación Año 2019”, según Oficio Interno N° 741, del 06 de diciembre de 2018, de la Dirección de Tránsito.**

Expone Dirección de Tránsito.

SRA. ALCALDESA: Pasamos entonces al punto bajo tabla que es la aprobación del programa “Apoyo en la gestión y atención de permisos de circulación año 2019”, según el oficio interno 741 del 6 de diciembre del 2018, expone nuestro Director de Tránsito don Juan Carlos Cabrera.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales, no tengo el programa aquí a la mano pero les comento de que se trata, este programa está relacionado con lo que ya presentamos el año pasado acá en el Concejo que es para que se preste apoyo para todo lo que es nuestro proceso de Permisos de Circulación el año pasado fue bastante bueno este programa funcionó bien la Dirección de Contraloría interna hizo observaciones al proceso, la Dirección de Control hizo algunas observaciones al proceso que usted las vio, fueron todas corregidas, están los cometidos de las personas que iban a trabajar, nosotros ya estamos informando a través de los medios internos para pedirle a las personas que postulen a estos procesos y solamente eso que nos aprueben los montos, los lugares ustedes ya los conocen los que están determinados, hay dos licitaciones en curso, está en licitación la licitación de los guardias de este proceso y también de los espacios públicos para la instalación de los módulos.

SRA ALCALDESA: No está lamentablemente el Director de Control quien hizo observaciones sobre respecto a lo acostumbrado de siempre y esto sería bueno que lo aclararas por que no se va a proceder a pagar bonos a las personas que cumplen el rol en tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Lo que pasa es que nosotros tuvimos una reunión con el Director de Control y Con Felipe, aquí Pedro nos aclaró temas que eran bastante importantes respecto a los pagos a funcionarios, por que en un momento este programa se hizo para que funcionarios de planta no se cancelaran por las horas extras y fuera un bono como una forma de transparentar el tema de los pagos.

SRA ALCALDESA: No lo que dice el director o no.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: La Dirección de Control hizo observaciones respecto al tema donde nos juntamos con Felipe y eran prácticamente que no se considerara en el personal de planta en la cancelación de un bono, sino que esto fuera por el medio de horas extraordinarias, la idea de hacerlo por un bono el año pasado fue en el fondo dejar todo claro que lo que correspondía a permiso y lo que correspondía por el tema de las funciones ordinarias.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa si me permite explicar, efectivamente tuvimos una reunión con el Director de Control, el Director Jurídico cierto, la Directora de la DAF también, dado que esto es una cuestión que tiene que ver con la Administración de Recursos Humanos y el Director de Tránsito cuando nos llega este programa de permisos de circulación que se aprueba todos los años y el año pasado tal como lo hacen todos los municipios lo que hizo esta Dirección es aprobar un programa donde por la cantidad de trabajo que realizan los funcionarios que trabajan desde la quincena de febrero hasta el 2 de abril estos funcionarios tendrían que no recibir esas horas extras, sino que, un pago asociado a una boleta de honorarios, pero el director de control establecido que no podíamos pagarle vía boleta de honorarios a los funcionarios a funcionarios de planta que cumplen esa función dado que el cometido que estaba establecido es el mismo cometido que cumplen habitualmente, entonces lo que estamos aprobando ahora es el programa donde se aprueba el presupuesto y a los funcionarios de planta en este periodo se les van a pagar sus horas extraordinarias y el personal a honorario que son alrededor de 18 personas que se contratan para estar en estos puntos se le van a pagar boletas de honorarios por funciones exclusivas, así no vamos a duplicar ni una función ni un cometido para estos efectos.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO: Dentro del programa que ustedes tienen ahí están especificados los puntos de venta también, los tenemos ya definidos, hay dos licitaciones en curso, la de los guardias y la de licitación de espacios públicos que está ya también por abrirse, eso es lo que tenemos, ¿no sé si tienen alguna duda?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIOAL: Concejala, como se administran documentos valorados, también valores, se requiere el apoyo de personal de vigilancia y además bueno la primera licitación se declaro desierta la de las empresas aseguradoras que además son las empresas que proveen de la infraestructura para que funcione el proceso del permiso de circulación, esa licitación hoy en día esta en curso y la otra de los guardias también.

SRA ALCALDESA: ¿No hay preguntas hasta el momento?, Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días Director, bueno este es un proceso de lo más importante para San Bernardo y año a año ha ido mejorando también por que como

usuario uno siempre quiere que esto sea la atención rápida y que existan varios lugares para poder pagar el permiso, ¿Cuáles son los lugares habilitados que considera para este año? Y si hay alguno nuevo o son los mismos que están vigentes, que ya los conocemos a modo de informar a la ciudadanía.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO: Están definidos en el punto número 7 donde dice puntos de venta están definidos los puntos que se van a tratar, puede ser que en el camino algo más nos aparezca y lo vamos a tratar, lo vamos a formalizar, pero aquí esta lo que al principio tendríamos que trabajar nosotros.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Los dos puntos nuevos concejal serian el que partieron tentativamente el año pasado y se consolidaron, porque estamos hablando de puntos que vendieron mas de 20 millones de pesos por ejemplo en ese punto y por lo tanto se consolidan para este año el punto del supermercado Jumbo y el que esta en el sector del Mall plaza sur y el supermercado San Isabel que está en la calle Almirante Rivero con Padre Hurtado, esos puntos fueron tentativos y se consolidaron para este año, el punto para el Mall paseo San Bernardo que también fue un punto que existía no tubo las ventas necesarias por tanto prescindimos de ese punto ya desde el año pasado.

DIRECTOR DE TRÁNSITO: En relación disculpe para complementar un poco la importancia de este proceso del proceso que nosotros teníamos aprobado el año pasado cumplimos también con la meta que se nos impuso sobre los 4 mil millones y este año bueno vamos a seguir avanzando con esto y vamos a hacerlo mejor que el año pasado.

SRA ALCALDESA: Tiene que ser así, mucho éxito en este proceso, votación entonces, ¿concejal Rencoret?, sí, ¡se aprueba!

ACUERDO N° 858-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar el “Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación Año 2019”, según Oficio Interno N° 741, del 06 de diciembre de 2018, de la Dirección de Tránsito”.

SRA. ALCALDESA: Terminando la tabla, pasamos ahora a incidentes, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

INCIDENTES

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Tengo dos incidentes, el primero, supe que el colegio Baldomero Lillo se adjudicó o no tengo bien entendido como es pero tomo liceo sustentable y quisiera que me contara la señora Doris o la señora Dina de que se trata esto por que la directora esta súper contenta, a que el liceo Baldomero Lillo se adjudicó un proyecto como liceo o es “Liceo Sustentable”, entonces quiero saber de que se trata el proyecto porque, están súper contentos los alumnos, apoderados, la directora, etc., así que era para felicitarlos y para saber también de lo que se trata el tema.

SRA. DORIS: Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas, mi señora Alcaldesa, lamento no poder contestar a la señora concejala por que oficialmente no nos ha llegado nada de la Corporación de Educación menos a mí, así que, lamentablemente señora concejal no le puedo contestar por que oficialmente a mi ni me ha llegado absolutamente nada, ni a mi departamento tampoco.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Tengo unas imágenes, ahí, eso es basura, me escriben unos vecinos que me dicen que el camino de la basura perdón no ha pasado este último tiempo, estos últimos días, es en el sector de Portezuelo, Eyzaguirre los basureros piden plata, no es que así dicen los vecinos y quiero decir algo aparte de este incidente, esto no va a Facebook a esta parte de los incidentes, que a todos los Concejales yo creo que cuando los vecinos nos hacen un reclamo o nos piden ayuda para que uno pueda ayudar a gestionar su solicitud que también sean responsables al decir lo que nos solicitan por que uno va a transmitir lo que ellos nos piden, ya entonces estas personas dicen que no pasa el camión de la basura.

SRA. ALCALDESA: Yo les comenté una vez que cuando tuvieran este tipo de incidente nos pregunten primero por que puede que ya esté limpio, no se no está Claudio, no esta nadie, no está el director, ¿no hay nadie que pueda responder?, si Claudio, claro por que el primero de Enero no trabajan.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Claro, puede ser, poder, pero según estas personas como que no pasan hace semanas, según estas personas, estoy diciendo lo que me dicen los vecinos.

SR. CLAUDIO GANGAS DE ASEO Y ORNATO: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes Concejo, si concejal Araya, efectivamente nosotros hemos tenido algunos focos pequeños, pero son pequeños por que vamos limpiando continuamente, ese es un foco menor, cuando en esa esquina se genera un foco, la mala costumbre o la mala cultura, se va generando de inmediato un foco enorme, es por eso que hoy día en el departamento nuestro de aseo y ornato lo vamos limpiando demasiado rápido, así que ese foco ya no existe, ese es un foco anterior.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Don Claudio, no es que yo le voy a hacer llegar también, así como de concejal Mariela hay otro foco parecido al suyo en donde le pagan a un caballero, ustedes van y limpian como empresa y luego botan descaradamente yo tengo las fotos y un video, yo voy a mandar la información y también tengo un video, por que esta todo limpio y botan de todo.

SR. CLAUDIO GANGAS DE ASEO Y ORNATO: No hay ningún problema, si usted nos envía la dirección, nos puede mandar un video y nosotros actuamos en el minuto asique no hay ningún problema.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Así que por favor para dejarlo en acta por que también es parecido a lo anterior.

SR. CLAUDIO GANGAS DE ASEO Y ORNATO: Si Concejal ningún problema encantado,

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Algún otro incidente más?, concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa quiero pedir información por que el sitio web, el deportivo titula que el Club Universidad de Chile, club del cual soy hincha está en

conversaciones con San Bernardo y en el texto no dice con quien para instalar su estadio en San Bernardo, todos sabemos que esta ha sido una iniciativa de inversión que ha sido postergada dado la negativa de varios alcaldes de la región metropolitana y por tanto es una iniciativa que no nos valla a pasar como otras grandes inversiones que accionamos cuando los hechos ya están consumados entonces quisiera saber, este titulo a lo mejor esta vinculado al municipio, comienza con San Bernardo, ¿con quien esta conversando esta empresa Club Universidad de Chile?.

SRA ALCALDESA: La verdad es que ayer me llamaron de la Tercera para preguntarme y yo he tenido conversaciones con la plana mayor de la Universidad de Chile, ellos hace muchos años que están tratando de acercarse acá, en primera instancia estaban viendo un terreno cerca de La Perla y la verdad es que era muy alto el costo, después vinieron a hacer una presentación a un comodato que estarían pidiendo en el Cerro Chena, pero nosotros podemos recibir miles de presentaciones que haga la gente, lo que si está claro es que nosotros optamos por una consulta, si había algo avanzado, una consulta ciudadana antes de nosotros pronunciarnos como municipio, hecho que no se si ha ocurrido Felipe y si han hecho algún tipo de consulta, yo creo que no, yo no he juntado otra vez con ellos, incluso ayer en la Tercera me preguntaban con quién hable, ni siquiera sé el nombre con quien hablé pero yo creo que es máximo de la Universidad de Chile.

SR. ADMINISTRADOR FELIPE QUINTANILLA: Si, efectivamente Alcaldesa, Concejales hubo una audiencia a través de la plataforma la ley del lobby donde los altos directivos de la Universidad de Chile cierto se reunieron con nosotros, en esa reunión ellos vinieron a presentar una carta de intención en el fondo de las acciones que están llevando a cabo con los distintos órganos del estado cierto que intervienen, no es un terreno municipal, no nos están solicitando ni una autorización ni tampoco es una presentación concreta de alguna muestra de alguna Ciudad Azul o de algún estadio, alguna elevación, etc, lo que la Alcaldesa manifestó concretamente en esa audiencia en la ley del lobby es que de avanzar en un proyecto como este, la Alcaldesa les exigió que antes de desarrollar cualquier acción aquí debía haber un elemento comunitario o una consulta ciudadana en el entorno donde se fuera a instalar esta “ciudad”, nosotros no podemos pronunciar de algún proyecto de la Universidad de Chile por que no hemos recibido alguna propuesta concretamente planimétrica del proyecto o de emplazamiento o más profundo digamos.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Disculpe, pero ¿ellos manifestaron el lugar donde quieren instalarse?, ¿el lugar en dónde quieren instalar el estadio?

SRA ALCALDESA: Ellos están peleando un lugar o conversando un lugar en el Chena y es lo único que nos contaron, esta reunión debe haber sido unos 6 meses atrás el año pasado cierto y no hemos tenido mayor encuentro, no me he juntado con ellos últimamente creo que han pedido si reuniones por lobby y yo no les he dado respuesta por que no he podido juntarle con ellos, en todo caso que nos hagan alguna propuesta formal obviamente que nosotros lo vamos a llevar a la Comisión de Planificación por que yo creo que un proyecto de tan alto impacto como este tiene cualquier cantidad de bemoles que no se a mi me cuesta entender que la gente lo podría aceptar como hoy día que creo que salió en la Tercera me ha llamado arta gente diciéndome bueno serán todos los Chunchos, pero nosotros nunca daríamos una respuesta positiva ante un escenario complejo como seria tener estas situaciones que a mí me encanta la idea de tener un súper estadio donde te ofrecen todo lo que te pueden ofrecer, las escuelas para los Sanbernardininos, todo lo que sea, pero cuando uno después se replantea el desorden y lo que ve en otras comunas obviamente que no nos podemos arriesgar, por otro lado la oferta tiene que venir como por bienes nacionales algo así, entonces ellos están tratando ese tema y nosotros como comuna tendríamos que

pronunciarnos como te digo tendría que ser ante una base demasiado favorable para ellos en una consulta ciudadana por que hacer un estadio al otro lado del cerro podría generar problemas en la autopista no sé, yo creo que tiene artes complicaciones, ósea ya estamos enfrentando un Walmart, no sé cómo sería con un estadio, pero ellos hicieron alusión que los partidos de locales eran solo 4 veces al año es lo único que yo recuerdo de esa conversación cuando uno les plantea yo ya veo todo San Bernardo, los Colocolinos, los de la U, por Colón por todos lados, o sea yo me muero que hagan desordenes que destruyan, entonces ellos digieren mira son 4 partidos en el año y entregar a los Sanbernardinicos palcos y cosas así pero fue una conversación bastante grata, yo creo no sé si estábamos con el Director de Obras, no me acuerdo, yo manifesté incluso que yo era Chuncha, pero yo primero dije nosotros tenemos un futbol local que es el Magallanes que tiene partidos así todo yo vi por ejemplo cuando llegó Cobreloa yo ví cómo la gente se desplaza por las calles porque la gente como que no viene en autos ni buses como que anda en la calle entonces son todas experiencias que tenemos que conversar antes de pronunciarnos pero todavía no hay nada, sin ninguna presentación formal, ellos andan buscando en otras comunas, en varias partes.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Señora alcaldesa, justamente hoy venia escuchando las noticias y se hizo un debate con respecto a esto en la radio que yo venia escuchando, ellos han pedido a Quilicura, también a Colina, La Pintana y San Bernardo, pero lo mas curioso era que daban por sentado que iba a ser acá, todos los panelistas estaban hablando de que estaban muy avanzadas las conversaciones y que venía aquí el estadio en San Bernardo, a mi me pareció tan loco pensando en lo mismo un encuentro entre Colo Colo y la U desaparece San Bernardo.

SRA ALCALDESA: O sea que lo primero que tendría que pasar para que ustedes tuvieran la certeza es que los tuviéramos que invitar a este consejo tal y como hoy lo hice con Walmart, ósea yo nunca voy a tomar una determinación, una cosa es que tu plantees, mira yo soy chuncha y es verdad que lo dije pero también dije lo que era tener un equipo como el Magallanes que no nos generaba problemas que era grato tenerlo en nuestro propio estadio, que la relación era tan generosa, que ver las consecuencias de este tipo de equipos otra cosa, ha sido una conversación hace unos meses atrás, ha sido una conversación que yo tuve con ellos y créanme que si ya hay mucha conversación los voy a hacer venir acá para que tengamos una conversación y que nos cuenten en que pueden haber ido avanzando ya, ahora yo creo que entendía que los terrenos cuando hablaron conmigo eran los terrenos de las viñas, acá, pero después me enteré que no era ¿ahí cierto?.

SR. AADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Frente al acceso de Colón por el cerro Chena.

SRA ALCALDESA: Ósea están en la papa misma en la entrada al cerro.

CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ: Primero quiero decir varias cosas, primero pese a que esa zona es recinto militar ya esta declarado por el concejo como sitio histórico como centro de detención y tortura, pese a la resistencia del ejercito que apelo a varias instancias judiciales, la Corporación Cerro Chena logro eso, descartado. Segundo nosotros tenemos pendiente y en desarrollo un parque de gran envergadura de gran importancia para San Bernardo y para la región. Tercero lo que yo quiero recomendar es que se indague el proceso como lo menciona el proceso como lo menciona la concejala Soledad Pérez de como no se instaló el estadio en Colina, en Maipú ni en otras comunas, porque, que es lo que ocurre que a los vecinos, a los que son mas activos en las redes sociales en la denuncia les cuesta entender de que las facultades del municipio o del concejo son limitadas, cuando

un privado es dueño de un terreno y reúne las condiciones que le permite la ley de construcción y urbanismo es muy difícil decirle que no porque estamos en un país de libre mercado y de inversión, se libera absolutamente, aquí las razones ambientales, las razones sociales no están atendidas por la ley ambiental y por la ley de construcción y urbanismo, por eso que Walmart se va a hacer por que esta cosa que los ciudadanos sentimos no están representado en las leyes, entonces que no vaya a ocurrir alcaldesa que en 6 meses mas nos digan oye aquí esta toda la legalidad no les podemos decir que no, por eso yo lo advierto, por eso es que yo creo que debemos mirar el proceso que ocurrió en otras comunas y no tengamos que lamentar, aprovecho de decir que ojala en esta jornada acordemos de revisar tema de fantascilandia que ya nos llevo por arzones de tiempo no lo hemos podido hacer, ese es el estudio sobre transporte urbano de un proyecto, eso es clave, felizmente en el caso del mall de Maestranza que entiendo sería bueno que el director nos informara parece que está avanzando, hay el municipio logro que la información más importante, el municipio le hizo el estudio que existiera una vialidad por detrás de la villa Maestranza, eso finalmente se logro pero un privado consiguió la autorización del consejo de monumentos nacionales y están avanzando, pero los ciudadanos piensan que todas aquellas cosas nosotros las aprobamos aquí y eso no ocurre, no tenemos facultades para decir si o no a una inversión privada, lo que si podemos hacer y esto yo lo repito en cada concejo defender la comuna desde el punto de vista de la planificación de nuestra ciudad y hay para que decirle de nuevo alcaldesa, vamos lentos pasan los meses, no se licita el estudio plano regulador, no tenemos estrategia de evaluación ambiental, para que repetirlo, lo que yo digo es actuemos antes que nos digan mire el proyecto del estadio esta listo, sabe que mas concejo municipal, sabe que mas alcaldesa, ustedes no tienen nada que decir por qué la evaluación ambiental esta hecha, porque la evaluación de impacto vial esta hecha y todos los ministerios aplaudieron total, esas personas no viven en San Bernardo, como lo hicieron con Walmart, como lo hicieron con otras, el señor intendente Orrego que nunca dejo de olvidar cada vez que lo veo se lo recuerdo que aprobaron con mucho entusiasmo por que era una inversión de \$200.000.000 y eso para este país es mas que la calidad de vida para los vecinos, entonces yo digo, no esperemos alcaldesa que el estadio esté listo para reaccionar.

SRA. ALCADESA: Bueno los vamos a convocar entonces, yo le propongo los vamos a convocar para que tengamos una conversación y demos nuestros puntos de vista, antes de dar la palabra a Alexis, concejal respecto a que pasa con el plan regulador.

SR. ALEXIS BECERRA: El Plan Regulador está en licitación hace ya, yo les voy a mandar el calendario, pero ellos a ustedes como habían informado con concejal como ven el portal, todo ya está, esta semana probablemente existan novedades pero eso ya esta en las fechas nos trasladamos un poco pero eso está en licitación por el tema del plan regulador.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE : Sobre el punto anterior alcaldesa, yo quería dejar consignado y evidenciar la mentira del lobbista que le dijo que eran 4 partidos de local en el año por que bajo esta modalidad de campeonato los clubes debiesen jugar 15 partidos de local anuales más algún partido amistoso, los equipos grandes clasifican a las copas internacionales y eso podría dar 20 o 25 partidos anuales por lo tanto el lobista de Azul Azul mintió acá.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, concejales, yo creo que podría haber ahí una imprecisión porque ellos físicamente no nos trajeron algo, ellos lo verbalizaron, ellos lo dijeron, pero no, incluso digieren que funcionaban 190 de los 365 días del año con actividades, también lo señalaron, pero los vamos a citar alcaldesa a una reunión de comisión.

SRA ALCALDESA: Si, porque si a mí me llaman para entrevistarme ayer por algo tendrán, por que no son terrenos nuestros, por que ellos son privados tal como se dice acá, que estén tratando con otras entidades, podrían estar avanzando y es bueno que nosotros pongamos tope ante esta reacción, por que ninguno reacciona, pucha ya un estadio, son 4 partidos, en realidad no se ve como algo tan tremendo con toda la oferta que ellos hacen de construir un tremendo monstruo que va a estar a disposición de la comunidad Sanbernardina, uno escucha lo bueno y lo malo o las externalidades teníamos que tratarlas entre nosotros así que eso no puede avanzar si no esta en consenso con todos y con la comunidad, es mas ayer cuando me entrevistaron yo dije no me voy a pronunciar en nada, si efectivamente vinieron una vez y yo creo que la comunidad es la que manda acá, yo soy la representante de los Sanbernardininos, no me mando por mí misma a pesar de declararme hincha de la U, no soy hincha de la U soy hincha de Magallanes, estudié en la Universidad de Chile por que ene se tiempo nos daban el carnet nos hacían parte del deportivo que se yo, era muy encachado como nos metían en la U, pero en realidad yo no soy Colocolina soy de la U por eso, asique ni el Colo Colo ni a nadie, estamos de acuerdo que queremos vivir en paz y no generar problemáticas en el año, entonces Alexis estamos con tiempo para llegar a la licitación del Plan Regulador

SR. ALEXIS BECERRA: Yo voy a precisar cuando cierra, pero ya estamos cerrando ya la licitación.

SRA ALCALDESA: Si por que yo me acuerdo de que cuando estábamos esperando las platas.

SR. ALEXIS BECERRA: Claro hubo cambios con el pinponeo que se da con el gobierno regional hubo aumentos de plazo, pero la licitación esta en este minuto pero digamos esta corriendo, entonces voy a precisarles y les voy a mandar ahora a cada uno de ustedes el calendario, me lo van a hacer entrega, para que ustedes vaYan hay monitoreando lo del plan regulador.

SRA ALCALDESA: Bien algún otro incidente, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Alcaldesa sobre lo mismo yo también apoyo al Concejal Cádiz sobre el plano regulador es urgente Alcaldesa, yo también revise que todavía no se ha cerrado la licitación pero me preocupa quizás que podamos frenar todos los proyectos mobiliarios que se quieran venir a instalar a nuestra comuna que son muchos, tenemos pocos servicios y están colapsados con las vías, estamos colapsados con los servicios, alcaldesa, no sé si hay una posibilidad de hacer una especie de enmienda por mientras esto no este listo, para que en el fondo podamos frenar estos proyectos porque son muchos.

SRA ALCALDESA: Es que yo no sé si, mira con el asesor urbanista antes yo quería frenar todo, pero a todo me decían que no yo no sé si exista algún mecanismo para poder, director por favor, poder frenar cualquier presentación por que aquí se ve la tendencia, que es lo que queremos, ósea esta clarito que por mas que alguien quiera venir a ofrecernos cosas grandes nosotros sabemos que queremos tener un tipo de ciudad, en este momento tenemos alguna herramienta.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOFER KARAMANOFF: En este caso Alcaldesa, concejales, el camino que hay que llevar es el camino del plan regulador, recordemos que las enmiendas que nosotros tramitamos hace un tiempo atrás, demoraron alrededor de un año y medio dos años aproximadamente y nuestra meta desde que una vez se licite y se adjudique el estudio mas o menos va a andar en el período de los 3 años por

tanto, es una situación que va a andar por lo menos de la mano de acuerdo a los tiempos, yo no me preocuparía tanto desde el punto de vista de lo que se está conversando acá por que las enmiendas que nosotros tramitamos Alcaldesa yo quiero decirles que ha surtido bastante buen efecto, de hecho los únicos edificios en altura que se han aprobado desde esa fecha son los que venían con anteproyectos aprobados y que congelaban su normativa hasta la fecha de ahora, por tanto hoy día hay un desincentivo masivo respecto de la edificación en altura y que se esta planteando comprar terrenos para estos efectos excepción de los que ya venían con anterioridad y en cuanto infraestructura de mayor categoría como pudiera ser un estadio obviamente que hay impactos que son bastante importantes, el medio humano se ve muy alterado del punto de vista de tener una infraestructura como un estadio de la U o cualquier otro organismo que corresponda y que es completamente distinto a lo que paso con Walmart, Walmart es una empresa autosuficiente que se desarrolla y se comprende hacia adentro y tienen una complejidad desde el punto de vista transporte, un estadio conlleva otras alteraciones, como bien decía la alcaldesa a nivel de la movilización del peatón por así decirlo, incluso nosotros lo planteamos en la reunión que ellos tenían que evaluar aparte de la consulta como iba a llegar la gente a pie, por que no nos interesaba mayor mente como llegaba la gente en auto, sino que, como llegaba a pie, no veíamos nosotros por ejemplo una maza de gente caminando por Colón hacia abajo y tratando de cruzar y buscar alternativas, entonces eso no puede ocurrir, entonces obviamente hay temáticas que a pesar como decía el concejal Cádiz a nivel de evaluación ambiental, o la seremi de transporte o la misma normativa sobre organismo de construcción no nos ampara en este caso en específico yo creo que va a estar mucho de la mano con lo que nosotros proponamos o solicitemos como medida de mitigación o nuestro parecer si es que queremos o no queremos que se instale en nuestra comuna, por lo tanto hay un largo camino que recorrer hay alcaldesa y yo perdería un poco de cuidado y esperaría los tiempos que esta trabajando la SECPLA respecto al plan regulador.

SR. DIRECTOR DE LA SECPLA: Perdón Alcaldesa, complementar que estamos en período de consulta, de respuesta el día 10 de Enero son las respuestas y aclaraciones y la apertura de esta licitación y el terminó es el 23 de Enero.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: De todas formas Alcaldesa y para complementar lo que dice el director de la SECPLA ya se ha emitido documentación respecto a temáticas que hay que ir enfocando en esta modificación de plan regulador, sobre todo en plan de viabilidad, nosotros ya emitimos un pronunciamiento como dirección de obras que vías creemos que están demás, que vías creemos que hay que modificar o que vías creemos que hay que incorporar, etc, para que se vayan teniendo en cuenta también a nivel de lo que entendemos que pasa en nuestra comuna y que obviamente después va a venir una consultora a refundir todas esas condicionantes.

SRA ALCALDESA: Bien, gracias director, alguien mas por acá, si concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Quiero hacer una consulta respecto a lo que aprobamos de Colón 2 cuando empiezan las obras.

SR. ALEXIS BECERRA SECRETARIO COMUNAL DE SECPLA: Colón 2 está en la misma aprobación, esta lo mandamos hace dos semanas ya, ósea hace mucho mas al Gobierno Regional y el Gobierno Regional hoy día con el cambio de año está viéndolo enviar a plenario, estamos a la espera, de hecho hoy día yo insistí con un correo electrónico porque también ellos internamente y esto hay que dejarlo y aprovecho de dejarlo instituido en acta, es una situación que ellos internamente a través de presupuestos y a través de lo que genera para este reajuste del proyecto lo tienen que pedir al CORE, ya pero es un

mecanismo interno que ellos utilizan en donde el Administrador Regional vía la Intendenta envía este proyecto y en eso estamos viendo ahora para su aprobación.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Aprovechando que esta el Director de Obras y el director de SECPLAC quiero saber yo que se ha pensado de la ampliación de vías de la prolongación de San José y del Mariscal, yo se que el Mariscal debe ser un camino intercomunal me imagino, pero que esta tan saturado que usted no puede entrar a San Bernardo si es que viene de Santa Rosa para acá, sin demorarse una hora u hora y media esta todo saturado absolutamente, entonces que hacer por que si hay que postular a fondos externos, habrá que postular y rápido por que la gente nos hecha la culpa al municipio absolutamente.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOFER KARAMANOFF: La verdad es que los procesos de ensanches o aperturas de vías son los que nosotros tenemos en los planes reguladores verdad, metropolitanos intercomunales y en nuestro plan regulador como tal, en ese entendido una cosa es que se planifiquen y otra cosa es que se expropian, la expropiación por si es muy difícil de llevar señora Orfelina en las vías que ya están consolidadas, es decir yo no me imagino una expropiación aquí en la calle Arturo Prat verdad por que esta todo consolidado, peor si me imagino una expropiación en el sector que usted dice que es el sector del Mariscal que continua hasta la comuna de La Pintana en ese caso la SEREMI de Vivienda hace aproximadamente 1 ó 2 meses solicitó a los municipios de toda la Región Metropolitana, ratificar o actualizar o proponer modificaciones a la vialidad intercomunal a través de una modificación de PRMS que se llama la N°104, nosotros ya informamos esas condicionantes de la cual se están promoviendo por parte nuestra, obviamente ratificar algunas vías y ojala estamos tratando de promover mucha fuerza ante esa Seremi y el Ministerio de Obras Públicas y ojalá se pueda consolidar el camino internacional a través de una modificación de su clasificación vial que nos permita el desarrollo de vías con una avenida parque al centro cosa que el MOP el día de mañana pueda ejecutar sus pre-inversiones que las han hecho varias veces, pero, no el camino internacional llega hasta Melipilla y continúa hasta el acceso sur también llegando hasta La Pintana por lo tanto, por lo tanto lo que usted conoce hoy día como El Mariscal que es la única vía de ingreso que llega hasta la comuna de La Pintana, hasta Santa Rosa, tendríamos una posibilidad a través del camino internacional donde tenemos empresas que hoy día están ahí esperando poder ejecutar esta vía pero ellos pueden ejecutar por ejemplo una vía de 52 metros pero con dos calzadas, pero no pueden ejecutar una vía de 52 metros con 4 calzadas dobles en cada costado por que el proyecto no les da, entonces esas son cosas que estamos tratando de mejorar, incentivar y si resulta eso se va rápidamente, están como propuestas están oficiadas ya.

SRA ALCALDESA: Entonces eso está como para ejecución, cuando, en que año era el ensanche Padre Hurtado y por eso señora Orfelina que yo pelie tanto con su gobierno cuando aquí promovido por algunas personas de acá locales compraron el terreno del ejército sin preocuparse de la media escoba que hay allí, porque nosotros decíamos cómo es posible que haya comprado el ejercito si no está ensanchado Padre Hurtado, el camino al Mariscal tampoco, insistieron, insistieron y a última hora se formalizó la compra de los terrenos del El Mariscal que hoy día van a ser una solución de vivienda para gente pero el problema vial no está resuelto, sipo pero esas serán compensaciones del proyecto pero no se van a hacer cargo hasta el rio Maipo.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOFHER KARAMANOFF: Recordar Alcaldesa que el día jueves nosotros tenemos una reunión con el Ministerio de Obras Públicas en la cual se van a tocar todas las externalidades negativas de la comuna y dentro de esa la

priorización nuestra va a estar en camino Padre Hurtado, el Camino Internacional y también en la continuidad de Colón hacia su Caletera, perdón en la Caletera en el nivel de Colón por que hoy día tenemos que entrar a San Bernardo en vez de seguir derecho, son cosas que no pueden ocurrir entonces vamos con un montón de situaciones pero esa es la postura que estamos tratando de tener junto con la directora de operaciones y la dirección de tránsito, eso no puede ocurrir.

SRA ALCALDESA: Bueno más horroroso va a ser cuando empiecen a construir y empiecen a llegar los autos pero bueno, ya esta pero por eso uno dice los políticos tienen que ayudarnos de repente y en vez de ayudarnos no nos ayudaron, yo siempre pedí ayuda señora Orfelina, yo siempre dije somos San Bernardo yo siempre dije no hagamos estos sin haber previsto todo lo que pasa allí, la Mónica Aguilera hizo una exposición del drama que significaba construir tantas viviendas, pero bueno ya esta y habrá que adaptarse, yo hablando del sector del mariscal me gustaría que Isabel Gálvez nos hiciera una exposición respecto al tema del campamento que ya esta en su etapa de termino definitivo.

SRA. ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, Concejales, si después de 10 meses, si 10 meses por que eso ha sido la toma del Mariscal empieza su retirada desde hoy día, ayer ya SERVIU empezó a entregar por que ellos salen con una solución, hay que decirlo tal como se les dijo a los dirigentes se saltaron toda la fila pero están en una zona de riesgo, de mucho riesgo por lo tanto fueron las alternativas que finalmente quedaron para tomar una determinación desde SERVIU, la Subsecretaria de Vivienda, nosotros como municipalidad y Gobernación, hemos estado acompañando todo este proceso, el día viernes estuvimos en una reunión hasta mas de las 21:30 negociando un poco esta salida en forma de forma voluntaria y no llegar al desalojo que un desalojo siempre es en forma violenta, nosotros habíamos solicitado ese desalojo , hoy día servía empezó a entregar ya salida de albergue transitorio de ayer y de aquí al viernes debería estar desocupado y tenemos coordinado con la Dirección de Aseo y Ornato y Operaciones para todo lo que es el despeje y la limpieza del lugar y que los vecinos de alrededor puedan contar nuevamente con esa calle despejada y como estaba, también contarles que hasta el momento ha sido pacífico tuvimos algunos problemas hay solo 4 personas que quedaron sin una solución por que no califican por ningún lado pero esa es la historia, eso es por fin ya salen y salen con una solución de vivienda.

SRA ALCALDES: ¿Bien, quien venía?, concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Directora si nos podría informar la solución que tienen los beneficiados, por favor.

SRA. ISABEL GÁLVEZ DIRECTORA DE DIDECO: La verdad Concejal, Alcaldesa y todos quedamos de acuerdo de no entregar la forma abierta, si lo quiere se lo puedo decir una vez terminado el consejo, por que de verdad para todos los otros comités que han esperado años para una solución habitacional es que la verdad termina siendo muy complejo, es complejo, es molesto, además alcaldesa quiero contarle que le avisamos a todos los vecinos aledaños de las juntas de vecinos que están alrededor de esta toma para que estuvieran tranquilos, el despeje comienza esta semana y que van a volver a contar con el lugar como estaba antes, eso.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: El mío es un punto distinto a esto, uno es que la verdad a veces queda con las balas a travesadas o con temas pendientes y eso no es bueno hacerlo, no es que a veces uno se queda con la bala atravesada o con temas pendientes y eso no es bueno hacerlo y la verdad es que uno ve que la política esta tan desprestigiada a nivel nacional, a todo ámbito, pero siempre la trasladamos a los senadores,

los diputados, las peleas por la televisión y como que clava esa bajeza, esa crítica y ese es el desprecio de la gente común por la política en esos ámbitos y yo ayer escuché por la radio Duna al senador José Miguel Insulsa socialista, ex canciller, ex ministro del interior, y a él le preguntaban que si estaba de acuerdo con la postura de algunos diputados de oposición de pedir la renuncia de Chadwick o pedir una interpretación y él decía él respondió que se restó de la posición del Partido Socialista donde ellos piden la renuncia de Chadwick, ellos dicen “lo que está pasando con nuestras policías es muy dramático, la pregunta es que si vamos a seguir peleándonos entre nosotros hasta que esté todo destruido vamos a tratar de sacar adelante la cuestión”, después dice, cuando hayamos terminado de cobrarnos todas las cuentas que vamos a hacer con la policía, en sentido de que los gallitos te quito, no te doy, me quitaste te quito no llega a ningún lado y hace un rato discutíamos por las patentes de alcoholes y el caso de Atelier lo discutíamos acá y yo empecé a plantear una propuesta y la verdad es que ha habido concejales Pérez y Soto pero ya así echados para atrás no, no no. No sin siquiera escuchar mi propuesta, la verdad es que esto no es un jardín infantil, este es el Concejo Municipal y creo que hay que elevar un poco la calidad de la discusión y me parece que hay cosas que debemos llegar a consenso, no cuesta nada, finalmente aprobamos más de 300 patentes y esta es solamente una, lo que se plantea aquí solamente era que habían dudas concretas de denuncias formales o informales todavía pero hay una duda re legítima de la realidad de esa situación entonces lo que yo proponía era, esperemos una semana dejemos a esta patente pendiente, hagámosla pasar y esta que es el 0,3% de todas las que se aprobaron discutámosla después y no finalmente fue no por que no sin escuchar argumentos entonces la verdad es que es un poco triste por que la verdad es que aquí los únicos perjudicados es el local que sigue cuestionado, son los mismos contribuyentes que van a seguir vistos en persecución o no están trabajando tranquilamente y los vecinos también con sus problemas de siempre, siendo que en una reunión de una hora, media hora se puede conversar las cosas y clarificar todo lo que esto genera, son puras dudas, no hay nada concreto de ambas partes entonces sería ideal y bueno que enfrentemos la política que tanto criticaba y evitemos esa crítica que hay acá y que busquemos el bien común de todos, yo aquí también quiero destacar el ejemplo que nos daba el Concejal Gaete que muestra la postura más extrema del otro lado frente a esta administración muchas veces ha aprobado muchas propuestas la alcaldesa por que son para el bien de la comunidad creo que estas peleas chicas estas pequeñeces no aportan nada y que los únicos perjudicados son los vecinos, el contribuyente, el local, todos, nosotros nos vamos a ir con un gustito de que ganamos, dijimos que no, ganamos dijimos que si y así no avanzamos, yo la verdad es que es un poco desesperanzador y perdón que lo plantee y lo planteo con la mejor de las intenciones para que trabajemos con altura de miras y no en estas peleas chicas que no le dan triunfo a nadie, gracias Alcaldesa.

SRA ALCALDESA: Muy bien, está en su legítimo derecho de expresarse.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Concejal, alcaldesa esos cafés que usted dice no pasan por la comisión por que ellos no tienen patentes de alcohol que ese es el vicio de la ley, ahora son para café nomas entonces no pasan por la comisión.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Bueno hablemoslo otra vez, como dos Concejos atrás con el Concejal Pereira, Leonardo Soto lo revisamos y sacamos varios cafés con pierna, hagamos lo mismo no nos cuesta nada, es cosa de ponernos en disposición y hacerlo, no quiero pelear con nadie estoy solamente planteando un punto que creo que no se si da para hacer una reflexión soy más humilde en ese sentido pero es para que lo pensemos nada más.

SRA ALCALDESA: Es algo que siempre tenga acá una segunda vuelta y generalmente les damos una vuelta, pero esta vez no había voluntad.

SRA ALCALDESA: San José con Bulnes Rentas, Dirección de Obras no sé si ha pasado una solicitud de juegos de máquinas de juegos en San José con Bulnes.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa la investigación Ciper respecto a las tragamonedas, esto es una investigación que se esta haciendo que es de largo aliento que involucra a mas de 15 municipios, incluye el de San Bernardo, entiendo que San Bernardo no ha tenido requerimiento judicial por esto.

SRA ALCALDESA: Nosotros voluntariamente del requerimiento yo lo explique aquí entregamos la información, es importante decirlo.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: El punto sensible es después de mucha investigación por que esto no ha sido fácil de enfrentar en todo el país, el punto sensible es que el municipio otorga el permiso cuando tiene la convicción de que el ejercicio que se hace en el local es de destreza y no de azar, el punto sensible es como llevo, el punto sensible es como llevo el municipio, la ley ocupa la palabra convicción, como llevo el municipio a esa convicción y producto de la investigación que establecido que la mayoría de los certificados son otorgados por especialistas vinculados a la asociación de juego, entonces la oportunidad que tenemos alcaldesa es revisar los certificados acreditados en este municipio por que ya varios judicialmente están desacreditados, sobre todos los que son de la universidad y varios profesionales que termino estableciéndose que eran parte de la organización de la asociación de dueños y portadores y distribuidores de máquinas de tragamonedas ese es el punto más fino del problema.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo quiero volver sobre el punto del Concejal Rencoret, pero si hubiesen llegado los antecedentes a la comisión no habría ocurrido lo que ocurrió que te desautorizamos, o sea te fijas y que la cabeza de tomar las decisiones administrativas es porque no llegaron, o sea la comisión nos dicen hay esto y esto, nosotros por supuesto que votamos que no po, te fijas, eso.

SR. CONCEJAL RENCORET: Yo no quiero votar ni a favor ni en contra, solamente digo que no cuesta nada decir por falta de antecedentes juntémonos de nuevo, por que no cuesta nada llegar a última hora.

SRA ALCALDESA: Pero no seria la primera vez que votamos en contra una patente que alomejor cumplía con la norma y que generaba desorden, no seria la primera vez, es así como eliminamos algunos cafés con piernas y también nos fuimos a la Contraloría, o sea no es la primera vez que no es el tema de no cumplir los requisitos lo que genero nuestra negativa y al concejal navarro le consta por que nos fuimos todos menos el a la contraloría, ósea por que hay factores externos que tienen que ver con el consumo del alcohol, generar desorden depende de como se estaba administrando un local.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Alcaldesa desde el año 2014 no se ha entregado ninguna patente de juegos, incluso se han clausurado la última se hizo aquí en San José con Freire que fue la ultima clausura, hemos sido demandados de la contraloría por no querer entregar patente o hacer traslado o hacer venta de este tipo de comercio y se ha llegado a lo mismo no es procedente hacerlo, asique por ese lado esta tranquilo por que no se ha dado ninguna patente desde ese año.

SRA ALCALDESA: La denuncia por el concejal no tiene permiso.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: No.

SRA ALCALDESA: Entonces había que proceder a la clausura, si aquí los clandestinos brillan por eso es que yo soy la que mira esto y después la ley dice que o el concejo dice “hay que darles la patente” y hacemos el ridículo, son clandestinos, hacen la inversión, ni siquiera saben si el plan regulador lo permite y se instalaron allí, hay que ir ahora mismo a verlo, el abogado Sebastián.

SR. ABOGADO SEBASTIAN HERRERA: Muchas gracias Alcaldesa, efectivamente vamos a ejercer las acciones de fiscalizadoras respectivas el discernir entre una solicitud de un contribuyente cuando incorpora todos los medios de prueba, idealmente los informes periciales que ellos tratan de demostrar que son máquinas de destreza u no de azar, la mayoría de las veces son de azar y es por eso que se optó la decisión y hace mas de 5 años que no se otorgan patentes de máquinas de juego por que todas la mayoría de las veces vulneran la ley de casinos de juegos.

SRA ALCALDESA: Y en esta eventualidad que alguien presente una solicitud, una cosa que se venía.

SR. ABOGADO SEBASTIAN HERRERA: Claro,

SRA ALCALDESA: Que certificado, quien certifica que las máquinas son de tal categoría.

SR. ABOGADO SEBASTIAN HERRERA: Alcaldesa mire, había un dictamen de Contraloría del año 2016 que establecía un procedimiento en base al cual en un principio podían solicitar un pronunciamiento a la super intendencia de casinos de juegos, no obstante a través de un recurso de amparo económico que presento la asociación de empresarios que esta ligado justamente al rubro la Corte de Apelaciones de San Miguel dejó sin efecto este dictamen por que iba en exceso de las competencias que tenían la misma contraloría, por que hoy en día el discrecional del municipio en base a todos los medios de prueba que presenta el contribuyente, discernir si es una máquina de habilidad o destreza o una máquina de azar.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Tiene mucha razón lo que dice el abogado, pero como es una realidad tan espesa, tan compleja se ha ido hilando muy fino, yo lo que estoy diciendo alcaldesa es que las patentes que este municipio tiene otorgadas tienen hoy día una pequeña ventana, hoy puede ir al expediente de esa patente y establecer quien hizo el peritaje, muchos de esos peritos que extendieron los certificados, para que el municipio se hiciera la convicción están cuestionados y por tanto uno puede decir sabe señor usted me trajo un peritaje que hoy día la Superintendencia de Casinos y Juegos y un tribunal desestimó sus funciones por tanto su patente hasta aquí nomas llevo, es igual que tener un permiso de circulación falso entonces yo entiendo y súper clara la respuesta que nos da Paola la directora que no ha otorgado patentes, yo digo que usted puede revisar las patentes de máquinas tragamonedas que hay y ahora que están en vigencia y ver si ese certificado es sustentable respecto a la investigación que se esta haciendo, es un trabajo que el municipio puede hacer y si lo revisa a fondo se va a dar cuenta de que hay certificados que están emitidos por peritos que su calidad hoy día esta desestimada en la investigación, profesionalmente porque aquí hay una trama de personajes y asociaciones que parten del principal lobbista de esta asociación es el ex superintendente de casinos y juegos que después de aprender todo desde el estado se paso a prestar servicio a los privados incluso servicios internacionales y por tanto la red de instalación que tienen en el país es muy poderosa sin embargo la constancia en la investigación han podido hacer retroceder bastante las máquinas en el país y en San Bernardo le haría bastante bien.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ALEJANDRO BAUDRAND: Alcaldesa, si al respecto de lo que señala el concejal Cádiz efectivamente lo que dice la ley 18.680 que habla sobre procedimientos administrativos señala que cuando existen actos administrativos que tienen algún vicio de validez y transcurren dos años desde el otorgamiento del acto este se entiende que queda consolidado, no obstante y a raíz de otro tipo de patentes la comisión de contraloría también emitió un dictamen hace un par de años en el cual permite que nosotros como municipio podemos requisar los requisitos de otorgamientos de una patente, en este caso de las máquinas tragamonedas que están otorgadas hace mas de 5 años cuando mas o menos fue la ultima que se otorgó, nosotros podríamos tener la posibilidad de revisar las maquinas que tienen cada uno de estos locales, ya que no necesariamente las maquinas que tienen son las maquinas que se autorizan que empezaron hace 5, 6, 7, 8 años y ahí es cuando podríamos tener la posibilidad de revisar si tenemos la posibilidad efectivamente si son de azar o de destreza según los parámetros que tiene la dirección de renta y que ha tenido últimamente y de acuerdo también a los informes periciales que como lo ha hecho Sebastián en el ultimo tiempo y me toco a mi hacerlo antes de el se emite un informe, no es que se rechace una patente porque si, se emite un informe bastante extenso donde se rebate cada uno de los puntos de los informes periciales que se presentan y de los cuales hasta la fecha y respecto del total de las intenciones de presentación de patentes se ha llegado a la conclusión de tal como lo señala los informes no concuerdan con la realidad de lo que nosotros estimamos que es una máquina de azar y además como señalo la alcaldesa existe una investigación por parte del Ministerio Público respecto de todas las patentes otorgadas con anterioridad para saber si es azar o destreza y estamos ala espera de que el ministerio publico nos informe de los resultados de esa investigación también para saber si efectivamente eran o no de ese tipo las máquinas.

SRA ALCALDESA: Bien, son ya más de las 2 de la tarde, nos pasamos de la hora, sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE